



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

REFLEXIONES FILOSÓFICAS EN TORNO AL CONCEPTO DE VULNERABILIDAD
EN LA OBRA DE JUDITH BUTLER

Tesis presentada para obtener el título de maestra en filosofía

Presenta: Lic. Luz Mariel Flores Bautista

Asesora: Dra. María del Carmen García Aguilar

Junio 2017

AGRADECIMIENTOS

Sostengo un profundo agradecimiento con la Dra. María del Carmen García Aguilar, así como con el Dr. Arturo Aguirre Moreno, quienes me han brindado su tiempo, dedicación, apoyo y sobre todo su orientación en este camino de la investigación. Me han enseñado no sólo la manera de hacer investigación sino además la manera de hacer academia, muchas gracias por todo el esfuerzo. A la Dra. Concha Roldán por la acogida en el en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid (IFS-CSIC), quien me ofreció su revisión final así como sus consideraciones puntuales. A mis colegas del grupo de investigación “Topologías de la violencia: espacios de comunidad y terror”. A mis padres y a mi familia, muchas gracias a todas aquellas personas que me conforman hoy en día. Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ya que ésta investigación fue realizada con el apoyo de la beca nacional dirigida a los programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

A Zoé Romero Flores

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I.....	18
SER VULNERABLE SER PARA OTRO.....	19
CAPÍTULO II.....	39
EL MARCO: EL DISPOSITIVO Y LA NORMA.....	40
CAPÍTULO III.....	60
VULNERABILIDAD, VIOLENCIA Y PRECARIEDAD: VIDAS LLORADAS.....	61
CONCLUSIONES.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	88

RESUMEN

La presente investigación hace un análisis en torno a la noción de vulnerabilidad en la obra de Judith Butler, lo que se busca es poner de manifiesto la relación que guardan entre sí las nociones de vulnerabilidad, construcción o constitución, reconocimiento y violencia. Se toma como base principal la obra *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, pero también se abarcan distintos textos de nuestra autora. La tesis de esta investigación es que la vulnerabilidad es una condición ontológica del ser humano que se manipula, se administra y se transgrede; dentro de esa manipulación se da una intensificación de la vulnerabilidad que consiste en la desproporción de reconocimiento, a esa intensificación que deviene de la estructura política-social-cultural Butler la define como precariedad. De este modo lo que nos interesa es mostrar cómo las normas y en general el marco delimita la ontología de los sujetos haciendo posible, a través de distintos dispositivos, la producción de sujetos unos más precarios que otros o lo que también se puede entender como la negación del sujeto a través de ciertos mecanismos que lo dejan más propenso a sufrir violencias sin que nadie dé un pleno reconocimiento de sus vidas ni de sus muertes. De este modo se mostrará que la vulnerabilidad así como el reconocimiento no pueden ser pensados fuera de los marcos sociales de su emergencia.

Palabras clave: vulnerabilidad, precariedad, reconocimiento, ontología, violencia.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se concentra en abordar una noción muy relevante y que comúnmente pasa desapercibida o simplemente no se le da mucha importancia, esto es: la vulnerabilidad del sujeto singular. Se retoma principalmente este término porque más allá de que sea una simple posibilidad del ser humano es una condición que deja al sujeto expuesto, su condición es estar en contacto, el problema es que dicha exposición no solo permite la relación entre sujetos de manera positiva sino que al mismo tiempo es susceptible a sufrir infinidad de violencias que interpelan directamente su existencia. La primera aclaración que tenemos que hacer es que el sujeto en tanto ser vulnerable se encuentra siempre dirigido, encaminado al contacto así como a la intervención y dependencia de otro, es una especie de entrega involuntaria a otro sujeto que en principio es extraño a uno mismo.

Lo que se realizará es un estudio enfocado en la vulnerabilidad abordada desde las reflexiones de la filósofa norteamericana Judith Butler. Lo primero que se muestra es cómo se entiende la vulnerabilidad desde una posición filosófica admitida como una condición ontológica, sin embargo se ostentará que esa vulnerabilidad además de ser violentada es proclive a ser manipulada, de ahí que precedamos a indagar en la influencia que tienen los marcos sociales dentro de la administración de la vulnerabilidad, dichas reflexiones nos esclarecerán que si la vulnerabilidad es una condición ontológica entonces podemos aceptar que en este sentido la ontología de los sujetos es manipulada tanto por la norma como por los distintos dispositivos que conforman los marcos de la comunidad, a saber, las instituciones, los discursos, las prácticas, costumbres, entre otros, que al ser reiterados en

distintas épocas van delimitando la formación de sujetos específicos en los que sobresalta un desequilibrio de la vulnerabilidad.

Esa desproporción que hace de algunos sujetos más vulnerables que otros la entenderemos como *precariedad*, una condición que es efecto de la desigual distribución de reconocimiento, es decir, ¿por qué algunas vidas humanas tienen que ser más precarias que otras? El problema que encontramos es que en la vida cotidiana se retoma a la vulnerabilidad únicamente como efecto secundario de la naturaleza constructiva de la sociedad, de ahí que se estudie desde enfoques económicos, de salud, de situaciones de riesgo, de pobreza, etcétera. No obstante, pese a que pudiésemos decir que hay ciertamente una relación, el meollo de la cuestión es que esa precariedad es administrada y eso supone que existe un reconocimiento desproporcionado entre sujetos; algunas vidas humanas son reconocidas como valiosas mientras otras no tienen un pleno reconocimiento dentro de los marcos de la sociedad que da entrada al surgimiento de seres excluidos, abyectos, negados; lo anterior nos permitirá cuestionar la ontología de los sujetos a partir de su reconocimiento.

Lo lamentable es que dentro de toda esta desproporción se consigue que la condición humana llegue al fondo, ya que el sujeto al no ser reconocido dentro del marco de verdad, no es un ser posible, se puede llegar al extremo de desproveerlo de toda condición humana transformándolo en un animal e incluso en una cosa, un mero espacio expuesto que puede ser intervenido, dañado e incluso exterminado impunemente. Sin embargo enfatizaremos a lo largo de nuestro estudio que lo que se pierden son vidas humanas, vidas que en la mayoría de las ocasiones no son reconocidas, en palabras de Butler no son lloradas; es necesario señalar que los acontecimientos pueden variar de un extremo a otro, pero como lo menciona Cavarero, el ultraje es el mismo porque se daña la exposición y vulnerabilidad de

otro singular y lo que nos concierne es darle pleno reconocimiento a esas vidas que son precarizadas.

La situación actual de los estudios más recientes que abordan el tema de la vulnerabilidad están concentrados en investigaciones de carácter estadístico en los que se exponen sobre todo cifras y lo cuantificable de los daños, se enfocan en los elementos económicos y sociales para medir la afectación de una situación de vulnerabilidad, además nos permiten ver cómo es la interacción con distintos tipos de peligros que se analizan también dentro de la ley o la norma, por ejemplo, el estado de vulnerabilidad en el que se les considera a los adultos mayores de setenta años.¹

En la mayoría de los casos, las investigaciones relacionan la vulnerabilidad con entornos deplorables de carácter económico, cultural, de educación o vivienda, puntos que no son erróneos o menores, pero se enfocan en la vulnerabilidad como si se tratase de un problema de salud, inclusive se pueden enfocar en los peligros derivados por las zonas geográficas que son consideradas de riesgo² en los que no se discute el problema en sí sino que únicamente se muestran imágenes, datos y cifras, o se realizan estudios sociales que tratan de buscar las posibles causas económicas o políticas, así como factores de riesgo en relación con la capacidad del Estado para hacerse cargo de ello; cosa semejante ocurre con la violencia, exclusivamente se contabilizan cifras, números de muertos por número de población, zonas de riesgo y tratan de enfocarse en asuntos transitorios en los que se consideran que la violencia es consecuencia del desempleo, de la falta de servicios públicos

¹ Véase *Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más*, SEDESOL, agosto de 2010.

² Para tener más claro la perspectiva de este tipo de investigaciones se recomienda que se vean los siguientes enlaces:

«http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/inves_geo/boletines/77/bltn77_art_e.pdf»,
«http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9_ecaro.pdf,
http://www.econ.uba.ar/www/servicios/biblioteca/bibliotecadigital/bd/tesis_doc/golovanevsky.pdf»

o como si el fenómeno en cuestión se redujera a simple materia de gobiernos en turno y de seguridad pública.³ Claro está que dichos estudios son relevantes en el momento de aproximarnos a nuestra investigación, empero, aquí nos concentraremos en la vulnerabilidad ontológica que al ser administrada precariza a ciertos sujetos.

La relevancia del estudio de la vulnerabilidad para la filosofía se basa sobre todo en la comprensión de esta condición del ser humano, la cual lo deja ontológicamente expuesto y dependiente de los otros, de la misma manera se reflexiona en cómo la transgresión de la vulnerabilidad, a partir de actos violentos, puede incidir en las relaciones que conlleva el ser en común, puesto que estas violencias en vez de crear lazos los destruyen, denigran y niegan al otro.

Esta investigación retoma enfoques de la filosofía contemporánea de los siglos XX y XXI. Se aborda sobre todo el trabajo de Judith Butler por ser una pensadora actual quien da cuenta de la importancia de cuestionarnos por estos temas y que dialoga constantemente con otros pensadores de la época como: Michel Foucault, Jean-Luc Nancy, Giorgio Agamben, Eduardo Nicol, Adriana Cavarero, entre otros, quienes nos proporcionan aportaciones igual de importantes para el estudio y la reflexión de diversos paradigmas y problemas que acontecen en la sociedad actual.

Los objetivos que nos propusimos para la presente investigación fueron aclarar la noción de vulnerabilidad; mostrar la relación entre vulnerabilidad, cuerpo y violencia. Exponer que la constitución del sujeto vulnerable se hace a través de un marco social-político-cultural; ejemplificar algunas violencias que se dan por la condición de

³ Cf., [«http://www.cies.gob.mx/pdf/Bases_Sociales_Crimen_Organizado_Mexico.pdf»](http://www.cies.gob.mx/pdf/Bases_Sociales_Crimen_Organizado_Mexico.pdf), [«http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/12/la-estrategia-de-combate-al-delito-se-enfoca-en-las-causas-de-riesgo»](http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/12/la-estrategia-de-combate-al-delito-se-enfoca-en-las-causas-de-riesgo), incluso también se ha asimilado como un problema de salud [«http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III%281%29.pdf»](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III%281%29.pdf)

vulnerabilidad. Hacer una crítica al marco, a la comunidad así como a la intensificación de la precariedad que desemboca en la negación e irreconocimiento del sujeto.

Uno de los principales motivos para realizar la presente investigación fue la constante preocupación por los acontecimientos de violencia que se están mostrando en nuestros días; la infinidad de homicidios que ocurren diariamente en nuestro país y en el mundo son asuntos que se deben reflexionar. Lo alarmante es que hemos aprendido a vivir con ello, nos hemos acostumbrado a vivenciar el dolor, el sufrimiento, nos ha hecho efecto la analgesia, muchos de nosotros vivimos despreocupados de dichos asuntos porque se nos ha enseñado a encerrarnos en cosas mundanas, hay quienes no se preocupan por lo que sucede a su alrededor, hay otros que cotidianamente conviven con la violencia ya sea como testigos o como los agentes de dichos actos.

Considero que actualmente es importante cuestionar nuestra relación con los otros, no exclusivamente a nivel *social* enfocado en estadísticas o simples datos, sino en un nivel ontológico, poner atención en lo más vital de la humanidad en las condiciones que nos unen y por las que debemos repensar nuestro modo de ser en común, porque estamos en una situación de constante vulnerabilidad, estamos constantemente expuestos y en las sociedades actuales poco se reflexiona al respecto. Se da por hecho que la violencia es algo natural, que así sucede y que no va a cambiar, hay una idea pesimista del ser humano porque se ve en el otro siempre una amenaza, algo extraño o irreconocible.

Ahora bien, es necesario considerar que estos sujetos no son producto individual o que solo se manifiestan de esa manera porque les tocó vivir de ese modo, en todo esto hay una constante tensión de lazos que se entrecruzan para dar cabida a la constitución de sujetos precarios. La vulnerabilidad siempre refiere a una exposición, estar afuera en relación a los otros. La situación actual del problema sigue vigente, las muertes violentas

continúan sucediéndose en nuestro país, los crímenes aumentan cada día;⁴ tratar de comprender la vulnerabilidad a partir de los actos de violencia es indispensable en nuestro tiempo por la constante violencia que prevalece en nuestra sociedad. Al día de hoy la gente llega a normalizar los homicidios y secuestros acaecidos en *nuestro territorio*, la gente sabe tolerar la violencia y lo peor de todo es que más que ser una violencia a la que se rehúsen asimilar, la adoptan, e incluso la consideran como su modo de vida, como un tipo de cultura.⁵

Una de las razones por las cuales se realizó el estudio es que no podemos seguir reflexionando sin considerar o ignorar a la vulnerabilidad, ya que esta es una condición del ser humano de la cual no podemos desprendernos y frente a la cual tenemos una gran responsabilidad; se vuelve un objetivo indiscutiblemente prioritario porque cotidianamente la vulnerabilidad es ultrajada a partir de múltiples violencias que ocasionan un daño directo a innumerables personas. El esfuerzo que se emprende es para aportar estudios en relación con la vulnerabilidad así como de la violencia considerada como un problema de conocimiento y sobre todo como un problema del vivir en común.

Como hipótesis central de la investigación se plantea que la vulnerabilidad es una condición ontológica del ser humano que se manipula, se administra y se transgrede, dentro de esa manipulación surge la precariedad, que consiste en la desproporción de reconocimiento e intensificación de la vulnerabilidad de cierto tipo de sujetos. De este modo lo que nos interesa es mostrar cómo las normas y en general el marco, delimita la ontología de los sujetos haciendo posible a través de distintos dispositivos la producción de

⁴ Se recomienda ver “Aumentó la escalada de violencia en México durante el 2014”, *TELESUR*, Sábado 03 de enero de 2015, consúltese en «<http://www.aporrea.org/internacionales/n262989.html>»; Braulio Fausto, “Guerra contra el narcotráfico: la guerra que los mexicanos no queremos pelear”, *SDP NOTICIAS*, en «<http://www.sdpnoticias.com/columnas/2014/05/14/guerra-contra-el-narcotrafico-la-guerra-que-los-mexicanos-no-queremos-pelear>».

⁵ Véase el documental *Narco cultura*, dirigida por Shaul Schwarz, 22 de noviembre de 2013.

sujetos más precarios que otros o lo que también se puede entender como la negación del sujeto a través de ciertos mecanismos que lo dejan más propenso a sufrir violencias sin que nadie dé un pleno reconocimiento de sus vidas ni de sus muertes.

En esta investigación procedemos a realizar un análisis de la vulnerabilidad y sus implicaciones a partir de la obra de Judith Butler, complementándolo con las ideas que nos sugieren otras filosofías contemporáneas. Al abordar el tema de la vulnerabilidad viene de entrada el tema del cuerpo como la exposición del ser singular que permite estar en relación con los otros; el cuerpo se retomará como la unidad ontológica del ser humano abordado desde un estudio paradigmático de la violencia en sus múltiples dimensiones. Sin embargo, a lo largo de la investigación nos concentramos en la constitución del sujeto vulnerable desde la cual se intentará comprender el juego que desarrolla la comunidad dentro de esa constitución que llega a hacer del sujeto un ser matable,⁶ desechable y en estricto sentido dañable.

Como antecedente tenemos las aportaciones realizadas por Michel Foucault, Jean-Luc Nancy, Adriana Cavarero y otros filósofos contemporáneos que han dedicado sus estudios para entender las distintas mostraciones de violencia y la transgresión de la vulnerabilidad. Haciendo un paréntesis podemos mencionar que incluso Judith Butler desde el comienzo de sus investigaciones consideraba que el sujeto se encuentra dentro de una sociedad, dentro de una comunidad, la cual está constituida por leyes, categorías, costumbres, normas, géneros. Para comprender mejor el análisis que Judith Butler realiza es importante señalar que dentro de los primeros estudios que desarrolló nuestra autora trabajó un término muy importante, el de género, el cual fue su *signatura*⁷ a partir del cual

⁶ Giorgio Agamben, *Signatura Rerum, sobre el método*, Barcelona, Anagrama, 2010, p. 14.

⁷ Para la noción de signatura se recomienda leer Giorgio Agamben, *Signatura Rerum...*, *op. cit.*, 2010.

comenzó a cuestionar las categorías, la estructura, que ella denomina desde ese entonces heterosexual.

En ese sentido lo que tenemos es una opresión e imposición de ciertas categorías o nociones que son adjudicadas a los sujetos, que los determinan y los constituyen, es decir, somos seres vulnerables también en tanto maleables. Cabe señalar que para Butler existe una construcción de la identidad y del género, la cual se ha generado durante mucho tiempo en una perspectiva binaria que sigue perdurando hasta nuestros días y que se caracteriza por ser una construcción sociocultural femenina y masculina, de manera puntual encontramos que a partir de una crítica a dicha estructura se puede romper la dualidad y abrir el género, se construye una identidad mutable pero no solo en masculino y en femenino.⁸

Tomando en consideración el anterior paréntesis, podemos decir que esa *aperturabilidad* del género, que ella proponía desde ese entonces, no únicamente era importante por el simple hecho de diversificar o pluralizar el propio género, sino que su importancia también radica en las grandes implicaciones que tiene el hecho de reconocer a otros sujetos singulares dentro de estructuras que hasta el momento se habían resistido a dar reconocimiento a sus vidas e incluso a sus derechos.

Es por ello que resulta significativo considerar que los movimientos (feministas, lésbicos, gay, y *trans*) sirven de ejemplo como acontecimientos que de trasfondo lo que consiguen hacer es suspender la estructura socio-cultural y política, ya que esta estructura es la que va a condicionar la identidad, y al hacerlo genera violencias porque hay una predeterminación heteronormativa que determina. En esta dimensión Butler regresa a cuestionar la naturalización de la constitución del sujeto y la vulnerabilidad, ya que estas

⁸ Para profundizar en el tema se recomienda ampliamente el texto de Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007.

identidades que predeterminan al sujeto son el resultado del constructo del marco, de la sociedad, la cual va llenando de significaciones y va determinando qué es lo que está permitido o no ser, lo que será reconocido y lo que no, lo que se incluirá en la comunidad y lo que simplemente se excluirá y será considerado como desecho.

Motivo por el cual la presente investigación abarca un análisis en torno a la noción de vulnerabilidad mostrando la relación que mantiene con términos como el de cuerpo, exposición, construcción o constitución, ontología y violencia.

En lo que toca a la estructura de la tesis, se despliega en tres capítulos:

I. SER VULNERABLE SER PARA OTRO

En este capítulo se muestra a la vulnerabilidad como condición ontológica que nos sitúa frente a otros, enfatizando en la dependencia del otro al mostrar cómo el ser humano es un ser que se transforma a partir de los contactos, las relaciones y en general por ser interpelado por otro, al tener esa condición de maleabilidad al ser humano se le puede orientar, moldear, el sujeto interpela y es interpelado, actúa a partir de otro o para otro es un constante devenir que se sitúa dentro de los límites de la comunidad.

Por esa condición de ser seres expuestos, el ser humano se ve obligado a conducirse fuera de sí mismo. Esa constitución del sujeto se da a partir de los lazos que lo ligan a otro, no es como si los sujetos existieran independientes, la relación que se mantiene es permanente resultando imposible evadir ese contacto que así como puede constituir al sujeto lo puede desposeer.

Del mismo modo se muestra que esa vulnerabilidad hace del ser humano un ser propenso a sufrir violencia que le recuerda a cada instante que hay otros de quienes

depende su vida, se muestra que existe una vulnerabilidad original respecto del otro, una vulnerabilidad que no se puede ignorar. El sujeto está literalmente sujeto, vinculado a los lazos de la sociabilidad ya que se constituye políticamente en razón de la vulnerabilidad, así encontraremos que la pérdida y la vulnerabilidad son consecuencia de ser cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, susceptibles de violencia a causa de su exposición, señalando que la existencia del ser humano es una existencia ex-tática, el cuerpo es la manera de ser existente a partir de la cual se reconoce la singularidad de los sujetos. Del mismo modo se mencionarán las formas de violencia que atentan en contra de su vulnerabilidad.

II. EL MARCO: EL DISPOSITIVO Y LA NORMA

Después de haber mencionado que la existencia es expuesta y por lo tanto vulnerable se mencionaba que la formación del sujeto se da dentro de los límites de la comunidad, ya en nuestras relaciones están inmersos conceptos, definiciones, discursos, prejuicios que ya pertenecen a un orden establecido, el cual supera a cada singularidad.

Las relaciones así como los actos, se encuentran ubicados dentro de contextos determinados que anteceden al sujeto, no hay singularidad que pueda apartarse de las condiciones sociales de su tiempo, que no esté involucrado en un conjunto de normas tanto jurídicas como morales condicionantes. Dichos contextos retomando las propuestas de Butler se entenderán como marcos. Lo que veremos es que la vulnerabilidad es orientada y administrada a partir de marcos sociales que determinan no solo cómo debe actuar el sujeto frente a la norma sino que la norma determina la ontología del sujeto.

La violencia que surge de esa estructura, rápidamente la podríamos denominar violencia estructural, sin embargo veremos que la violencia más que darse por una naturaleza constructiva se mantiene por ser reiterativa, así se mostrará que los marcos determinan qué vidas serán reconocibles y qué otras no. En la estructura reiterable del marco ya se encuentran activos múltiples dispositivos que pueden ir desde las prácticas, los discursos, los saberes etcétera, que a través de su reiteración mantienen latente dichas tensiones.

Se enfatizará que los marcos son mediante los cuales se aprehende o no a los sujetos, como Butler menciona *el ser de la vida está constituido por unos medios selectivos, por lo que no podemos referirnos a este ser fuera de las operaciones de poder*, por eso será preciso mencionar a los mecanismos que hacen posible dicha constitución, para lo cual se expondrá detalladamente lo que se entiende por dispositivo. En el proceso de la viabilidad del sujeto se da un movimiento específico en el cual reconoceremos la aparición de seres abyectos.

III. VULNERABILIDAD, VIOLENCIA Y PRECARIEDAD: VIDAS LLORADAS

Finalmente se expone la relación que se mantiene entre la formación del ser humano, su condición de ser cuerpo, la condición ontológica de vulnerabilidad, con la constitución del sujeto en el que se puede presentar una determinación de la ontología.

Se presentará la propuesta de la ontología social de Butler la cual refiere a una nueva ontología corporal que implique repensar la precariedad, la vulnerabilidad, la interdependencia así como la exposición. Considerando que el ser del cuerpo refiere a un ser que está entregado a otros, a normas, a organizaciones sociales y políticas que han

logrado hacer de algunos sujetos más precarios que otros. En este capítulo se agotará la noción de vulnerabilidad para empezar a hablar de la precariedad.

Esa precariedad alude que ser un cuerpo es estar expuesto a un modelado y a una forma de carácter social que puede hacer del sujeto un ser sin valor, un cuerpo abyecto; en la precariedad sale a la luz una desigualdad de reconocimiento, que nos permitirá cuestionarnos ¿por qué unas vidas son más precarias que otras? Lo cual nos llevará a comprender que una vida no puede ser dañada o perdida si antes no es aprehendida como vida, primero las vidas de los sujetos tendrán que ser concebibles como vidas valiosas o dignas dentro de los marcos de la sociedad para entonces dar un pleno reconocimiento de sus pérdidas. Una vez hecho el análisis como resultado encontraremos que el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante la cual se produce lo humano en forma diferencial frente al cual nos posicionaremos de manera crítica para incitar a una reflexión y responsabilidad de lo que conlleva ser en común a través de este lazo original que es la vulnerabilidad.

I

SER VULNERABLE SER PARA OTRO

Las mujeres y los hombres son los únicos seres capaces de dar cuenta de su existencia así como de su finitud; son tan únicos y singulares porque su vida consigue tomar distintos matices, incomparables direcciones, se mueven dentro de su posibilidad de transformación o cambio así como en la posibilidad de pasividad y permanencia, pueden decidir por la acción, por el movimiento, decidir cambiar y ser personas diferentes, o quedarse en un lugar, vivir conforme a ciertas normas y tratar muchas veces sin éxito de permanecer así el resto de sus vidas.

La del ser humano es una existencia que se transforma pero que conlleva la tarea de mantenerse, como refiere Eduardo Nicol, el ser humano no es un edificio ya hecho al cual se llegue únicamente a habitar,⁹ porque desde que nace entra en contacto con los otros, se va transformando, se constituye a partir de una infinidad de relaciones, de encuentros, de roces. No obstante aunque estos indicios de la existencia estén siempre presentes; a causa del estilo, del tipo y por el ritmo de vida que se lleva en las sociedades actuales, pocas veces los individuos dan cuenta de ello, es algo que es tan próximo a cada una de las personas que simplemente nosotros, como seres humanos, nos volvemos ciegos de ésta maleabilidad y de ésta transformación que se da por la inevitable relación que se tiene con los demás en la vida cotidiana.¹⁰ No se reconoce que cada contacto mueve, interpela, algunas personas impresionan más, otras menos, pero inevitablemente el ser humano se encuentra expuesto al contacto, existe una «fundamental dependencia del otro: el hecho de que no podamos existir sin interpelarlo y ser interpelados por él y de que, por más que lo

⁹ Véase Eduardo Nicol, *Las ideas y los días*, México, Afinita, 2007, p. 453-459.

¹⁰ Al respecto se recomienda ver Lefebvre quien sostiene que: «La vida cotidiana está profundamente relacionada con todas las actividades, las engloba con todas sus diferencias y sus conflictos; es su punto de encuentro, su vínculo, su terreno común. Y es en la vida cotidiana donde toma forma y se configura la suma total de las relaciones que hacen de lo humano —y a cada ser humano— un todo. En ella se expresan y realizan esas relaciones que ponen en juego la totalidad de lo real, aunque de cierta manera que es siempre parcial e incompleta: amistad, camaradería, amor, la necesidad de comunicarse, el juego, etc.», en Lefebvre, Henri, *Critique of everyday life*, Vol. I: Introduction, Verso, 1991, p. 97.

deseemos, resulte imposible evadir nuestra fundamental socialidad»,¹¹ pese a ello, comúnmente no se presta atención de que los sujetos son modificables, dependientes, expuestos y finitos; podemos decir que en este momento la gente no se interesa por la importancia de todas estas condiciones o simplemente no se tienen presentes cada que actúan en el mundo.

El hombre y la mujer de hoy se encuentran dentro de sociedades que igualmente están en permanente cambio, en una transformación continua que se da a nivel del individuo así como a nivel cultural y en general de la sociedad. A lo largo del desarrollo de la filosofía muchos filósofos anteriores se habían percatado de que el ser humano es un ser que se forma,¹² que es un ser al que se le puede orientar, moldear, porque ineludiblemente es un ser cambiante, se debe agregar que en esta constitución el ser humano se mantiene en una tensión entre crecer (ensancharse) y el decrecer,¹³ pero ¿de qué depende que este ser tan particular pueda enriquecerse o no hacerlo?, es decir, ¿de qué depende su constitución, y qué puede implicar esta maleabilidad?

Judith Butler tiene muy presente que la constitución del sujeto se da a partir de otro o para otro, siempre es una relación a partir de la cual me constituyo a mí a través de un tú, de los demás, y este proceso invariablemente se encuentra dentro de los límites de una sociedad, de ahí que si

¹¹ Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo, violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009, p. 51, 52.

¹² Considérese por ejemplo Platón, Aristóteles, Kant, Eduardo Nicol, Michael Foucault, entre otros, es importante señalar que es evidente que entre cada pensador hay diferencias abismales y no siempre compatibles, porque algunos tratarán de evitar ese cambio, algunos lo reconocen pero sin rechazar la posibilidad de permanencia, algunos pondrán el acento del cambio en la sociedad, otros en máximas, pero el asunto aquí es que el ser humano se forma y se transforma, esto es, se constituye porque es maleable.

¹³ Véase Eduardo Nicol, *La agonía de Proteo*, Barcelona, Herder, 2004.

Uno se ve obligado a conducirse *fuera de sí mismo*; comprueba que la única manera de conocerse es por obra de una mediación que se produce fuera de uno mismo, que es externa, en virtud de una convención o una norma que uno no ha hecho y en la que uno no puede discernirse como autor o agente de su propia construcción.¹⁴

Nos formamos a partir de otro, de una relación diádica, pero que ya está inmersa dentro de una sociedad, de una cultura, de un marco, es a lo que por ejemplo Eduardo Nicol llamaba *ontopóiesis*,¹⁵ o en un caso diferente lo que Michel Foucault llamaba constitución del sujeto.

Esa transformación es una forma de completarse permanente,¹⁶ cada sujeto se va haciendo a partir de otro, de los otros, nuestras singularidades se componen por el entrecruce de distintos lazos que se van formando con cada contacto, con cada inclinación y exposición que tenemos frente a los demás. Butler sostiene que:

Cuando perdemos a ciertas personas o cuando hemos sido despojados de un lugar o de una comunidad podemos simplemente sentir que estamos pasando por algo temporario, que el duelo va a terminar y que vamos a recuperar cierto equilibrio previo. Pero quizás, mientras pasamos por eso, *algo acerca de lo que somos se nos revela, algo que dibuja los lazos que*

¹⁴ Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo*, *op. cit.*, p. 45.

¹⁵ Hay que señalar que Eduardo Nicol se mantiene distante de la transformación del hombre que procede únicamente de la influencia de los mecanismos de poder, sino que su análisis se concentra desde la capacidad existencial transformadora, así nos lo aclara Arturo Aguirre al decir que «Esta *ontopóiesis* o “poesía de la existencia” —como la llama el propio Nicol— dista de una concepción de la cultura como un cúmulo de productos o de la educación como un mero *dispositivo disciplinario* en los comportamientos individuales. Esta *póiesis* de la cultura y de la educación la hemos vinculado con las primeras elucidaciones del proceso de metamorfosis humana desarrollada por filosofía griega en torno a la *paideia*. Así, la metafísica de la expresión nicoliana y la reconsideración teórica de la *póiesis* de la *paideia* muestran a esta transformación cultural como un dinamismo que en sí mismo el hombre actualiza para ser más por su propia energía formativa que despliega en su existir», en Arturo Aguirre, *Primeros y últimos asombros, filosofía ante la cultura y la barbarie resonancias nicolianas en torno*, México, Afinita, 2010, p. 28.

¹⁶ Con permanente nos referimos a que esa labor de completud nunca termina, incluso puedo pensar que el muerto está ahí en una condición de reposo pero uno nunca sabe si su vida fue interrumpida o si fue una muerte repentina, incluso después de haber muerto para los otros queda esa sensación de incompletud, no sé llega a conocer por completo al sujeto y su ausencia sólo deja puntos suspensivos...

nos ligan a otro, que nos enseña que estos lazos constituyen lo que somos, los lazos o nudos que nos componen. No es como si un “yo” existiera independientemente por aquí y que simplemente perdiera a un “tú” por allá, especialmente si el vínculo con ese “tú” forma parte de lo que constituye mi “yo”. Si bajo estas condiciones llegara a perderte, lo que me duele no es sólo la pérdida, sino volverme inescrutable para mí. ¿Qué “soy”, sin ti? Cuando perdemos algunos de estos lazos que nos constituyen, no sabemos quiénes somos ni qué hacer. En un nivel, descubro que te he perdido a “ti” sólo para descubrir que “yo” también desaparezo.¹⁷

No podemos existir sin ser tocados por la existencia de las otras singularidades, empero; muchas veces parecería ser que no nos afectan las pérdidas de vidas humanas con las que en apariencia no tenemos lazo alguno, y decimos en apariencia porque en variadas ocasiones esos lazos son ocultados bajo discursos y narraciones que tratan de negar ciertas vidas, hacerlas vidas no dignas de sufrimiento o de pena, como dice Butler, no se les considera una vida llorada, pero en específico esto lo abordaremos más adelante, ahora tendremos que prestar atención en que, a partir de lo que Butler comenta, una de las deducciones que emerge es que estos lazos salen a la luz sólo cuando perdemos a ciertas personas. Es interesante enfatizar en estas «*ciertas personas*» ya que podríamos pensar que estos lazos no se encuentran presentes o no se muestran por cualquiera o por todas las personas, y en algunas otras ocasiones los lazos salen a la luz a partir de la relación que se tiene con una sociedad en particular, incluso se pueden volver más evidentes los vínculos cuando a un sujeto singular se le expulsa de una comunidad a la cual pertenecía,¹⁸ es decir,

¹⁷Judith Butler, *Vida precaria el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 48. (El resaltado es mío).

¹⁸ Piénsese, por ejemplo, en el caso del exilio el cual es un dispositivo que se aplica como condena para justificar las exclusiones, mostrando con ello que la existencia está permanentemente vulnerable, por la condición de ser en relación con los otros, expuesta y puesta a merced, se modifica y se la apropia el soberano

los vínculos se ven más claros para aquel que ha sido desvinculado de una comunidad, sin embargo, en este punto resulta importante señalar que las redes que nos ligan a los otros, al resto de la humanidad, no son únicamente aquellas que se forman a partir de un contacto directo, sino que incluso, existen aquellos lazos que nos relacionan por las mismas condiciones que tenemos con los demás, ya que las pérdidas de personas duelen no sólo por el acto mismo de la pérdida sino por las repercusiones que tienen para el sujeto, y podríamos anexar, por las repercusiones que tienen para la sociedad. Es por esto que tendríamos que preguntarnos ¿cómo podemos pensarnos ante la pérdida de miles de vidas humanas?, ¿cómo nos hemos comprendido a nosotros mismos cuando presenciamos y vivimos acontecimientos tan dañinos?

Butler nos ejemplifica cómo un acontecimiento como lo fue el 9/11 puede modificar la existencia de una comunidad a causa de los vínculos que se mantienen dentro de ella, la comunidad norteamericana se mostraba como una sociedad que en apariencia era una de las más seguras y de las que mejor sabían ocultar su vulnerabilidad, sin embargo, es sustancial enfatizar que su manera de enfrentar esa violencia se dio en un marco muy específico, en general podríamos decir que cada experiencia de violencia que genera pérdidas humanas surge en un marco que puede dirigir el rumbo de esos acontecimientos, Butler nos indica que «junto con la experiencia de la violencia surge un marco para poder

a través de la ley. El exilio se caracteriza por ser aplicado por el propio ordenamiento de la comunidad, orden jurídico-político, el tercero que detenta el castigo se mueve en la línea de la norma, de aquello que está legitimado y legalizado, y el único medio para hacer justicia es por una instancia facultada para hacerlo, una institución política y jurídicamente constituida. Ha de decirse que esta violencia se erige en el poder soberano, esto es, el exilio se mueve en el marco de la violencia autorizada, por la institución que viene a ser de orden gubernamental y que se instaura como un organismo constitucional que desempeña su función en relación con el ordenamiento público. La propia comunidad es la que desvincula al sujeto particular para hacer de él un enemigo de la comunidad, lo vuelve una amenaza para todo aquel que es miembro de la sociedad expulsante. Véase en Luz Mariel Flores Bautista, “Ser intranquilo. Un análisis de la violencia estructural desde el paradigma del exilio”, *Estudios para la no violencia I: pensar la fragilidad humana, la condolencia y el espacio común*, Puebla, BUAP-3 Norte, 2015.

pensarla –un marco que funciona tanto para prevenir cierto tipo de preguntas y de análisis históricos, como para producir una justificación moral de la venganza». ¹⁹ En el caso del 9/11 su marco generó un ambiente de amenaza y vulnerabilidad expuesta, que desató un sentimiento de inseguridad y de contención, lo cual produjo un estado de pánico en el que los ciudadanos veían en cualquier extranjero una potencial amenaza, los Estados Unidos de Norteamérica eran víctima de una violencia a la cual no podían desatender ya que debían de aplicar justicia contra aquellos que generaban la barbarie, los terroristas, al respecto Butler expresa:

Reservamos la expresión “acciones terroristas” para acontecimientos como los ataques del 11 de septiembre a los Estados Unidos, distinguiéndolos de aquellos que pueden justificarse como decisiones de política exterior o declaraciones públicas de guerra. Por otro lado, el gobierno de Bush interpretó estas acciones terroristas como “declaraciones de guerra”, para poder convertir la respuesta militar en un acto justificado de autodefensa. [...] Al recurrir a este término (terrorista), los Estados Unidos se posicionan exclusivamente como víctima súbita e indiscutible de violencia, incluso cuando no hay duda de que la haya sufrido. Pero una cosa es sufrir violencia y otra muy distinta es utilizar el hecho para fundamentar un marco en el que el daño padecido autorice una agresión sin límites contra blancos que pueden o no estar relacionados con el origen de nuestro sufrimiento. ²⁰

Lo dicho hasta aquí supone que la relación que mantenemos con los otros es una dependencia permanente, ya sea que esta dependencia sea entendida como una manera de constituirnos o como una manera de desposeernos e incluso de herirnos a través de la violencia. Los lazos, valga la pena señalarlo, no sólo se generan sino que se rompen, se

¹⁹ J. Butler, *Vida precaria...*, *op. cit.*, p. 28.

²⁰ *Ibid.*, p. 28. (El contenido en paréntesis es mío, en esa parte Judith Butler habla del término terrorista).

desgastan, se destruyen, la *agonía de proteo*²¹ no únicamente refiere al crecimiento y al decrecimiento de uno mismo, sino también al crecimiento y decrecimiento de los lazos con los otros, y en general de la sociedad.

Hoy por hoy desde un panorama nada agradable se nos muestran claramente las condiciones en las que cotidianamente los seres humanos estamos habitando el mundo, si es que a este modo de llevar la vida se le puede llamar habitar, ya que en cada uno de los días que van transcurriendo se va evidenciando que ya no nos importa lo que sucede a nuestro alrededor, hay indiferencia, analgesia y normalización frente a la creciente violencia que acontece entre seres humanos, un sinnúmero de pérdidas de vidas humanas no son reconocidas ni por lo que fueron en vida ni mucho menos por cómo fueron sus muertes.

La guerra en Gaza por el conflicto árabe-israelí, desaparición y muerte de 43 estudiantes en Iguala, los ataques en París de 2015, el 9/11;²² e infinidad de acontecimientos que no terminaríamos de mencionar aquí son ejemplos de la decreción del ser humano; lo que deja toda esa violencia, que preferiremos llamar actos violentos, es una vulnerabilidad expuesta, vulnerabilidad acompañada de inseguridad y de temor que hacen ponernos en contra o estar siempre atentos frente al *otro extraño* en el cual siempre vemos

²¹ Como Eduardo Nicol lo comenta, la agonía de Proteo, del hombre, de la humanidad viene de la constante tensión entre crecer y decrecer, la mutación de su forma refiere a esa metamorfosis de su ontología, «la mutación de su forma es, en el ser humano, un título de nobleza ontológica. Es una capacidad que él posee por naturaleza, en el sentido de *katà physis*, o sea, por forma. La cual, hay que reconocerlo, resulta desconcertante, pues en un momento comprobamos esa inconsistencia formal del hombre, que lo distingue de los otros seres, y en el momento siguiente aseguramos que esta mutabilidad es constitutiva de su propia forma de ser, o sea invariable», Eduardo Nicol, *La agonía de proteo...*, *op. cit.*, p. 10.

²² Véase algunas notas periodísticas de los respectivos hechos: Juan Carlos Sanz, “La interminable ocupación israelí de palestina: 50 años sin paz, ni territorio”, *El país*, 5 junio de 2017, en «http://internacional.elpais.com/internacional/2017/06/01/actualidad/1496319085_594064.html», Lo que se sabe del atentado de París, *El país*, en: «http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/14/actualidad/1447460657_465745.html», Analizarán restos hallados en Iguala con ADN de los 43 de Ayotzinapa, *Publi Metro México*, en: «<http://www.publimetro.com.mx/noticias/analizaran-restos-hallados-en-iguala-con-adn-de-los-43-de-ayotzinapa/mper!YWnFY7a6DLwo/>»

un enemigo o una amenaza para nuestra seguridad, sólo para quienes han vivido la violencia o para quienes estuvieron cercanos a ella pueden experimentar con más vitalidad ese sentimiento de inseguridad que los consume y que se esparce contagiando a los demás.

Los hechos violentos no se tratan tan sólo de sucesos pasajeros, aunque se traten de eliminar, todas esas violencias dejan marcas que son imborrables, lo lamentable es que sí son propensas a ser ocultadas bajo discursos de gloria, de lucha, de paz, de seguridad, o de defensa; no obstante, el daño causado permanece, «la herida ayuda a entender que hay otros afuera de quienes depende mi vida, gente que no conozco y que tal vez nunca conozca. Esta dependencia fundamental de otro anónimo no es una condición de la que puedo deshacerme cuando quiero».²³ Pero ¿cómo entender dicha condición?, ¿cómo entender esa dependencia sino a partir de la vulnerabilidad?

Todas las implicaciones de los lazos, de las relaciones son comprendidas claramente desde una vulnerabilidad a la cual la podemos entender como una exposición, una condición de ser frente a otro, estar próximo a alguien distinto a mí pero del que dependo constantemente e involuntariamente, en palabras de Butler hay una «vulnerabilidad original respecto del otro –una vulnerabilidad que no se puede ignorar sin dejar de ser humano».²⁴ Todo ser humano es expuesto y está dirigido,²⁵ está en contacto, pero por la misma condición está en constante perturbación, peligro o riesgo, puede ser herible o dañable. Butler para ejemplificar ésta dependencia pone énfasis en la pérdida, ya que en ella se evidencia esta conexión de los unos con los otros, «la pérdida nos reúne a todos en un tenue *nosotros*».²⁶ Ampliamente nos expone:

²³ J. Butler, *Vida precaria...*, *op. cit.*, p. 14.

²⁴ *Ibid.*, p. 16.

²⁵ Véase Jean Luc-Nancy, *Ser singular Plural*, Madrid, Arena Libros, 2006.

²⁶ J. Butler, *Vida precaria...*, *op. cit.*, p. 46.

Esto significa que en parte cada uno de nosotros se constituye políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos –como lugar de deseo y de vulnerabilidad física, como lugar público de afirmación y de exposición–. La pérdida y la vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición.²⁷

La vulnerabilidad a la cual estamos sujetos puede ser tanto biológica, como social, puede ser vulnerabilidad a la norma, al marco o a otro directo. La existencia está permanentemente vulnerable por la condición de ser en relación *con* otros singulares. Nuestra existencia está puesta a merced de cualquiera, de ese otro anónimo. Las múltiples violencias efectuadas por el propio ser humano en contra de lo que difícilmente es reconocido como otro ser humano muestra «la totalidad de la vulnerabilidad de los individuos (biológica y políticamente) *ex-puestos* a merced de la ley o de los otros».²⁸ Nuestro modo de ser entonces es un «modo de ser *para* otro o *a causa* del otro»,²⁹ lo que Butler llamará una existencia ex-tática que nos dirige a un *nosotros*.

Esta existencia ex-tática nos expone, nos enfrenta:

“Ex-tático” significa, literalmente, estar afuera de uno mismo, y puede tener varios sentidos: ser transportado por una pasión más allá de uno mismo, pero también estar fuera de sí de rabia o de dolor. Pienso que si todavía puedo dirigirme a un “nosotros” o incluirme

²⁷ *Idem.*

²⁸ A. Aguirre, “Crítica del exilio”, en Arturo Aguirre, Antolín Sánchez Cuervo, Luis Roniger, *Tres estudios sobre el exilio: Condición humana, experiencia histórica y significación política*, Puebla, EDAF-BUAP, 2014, p. 89.

²⁹ J. Butler, *Vida precaria...*, *op. cit.*, p. 50.

dentro de sus términos, es porque estoy hablándoles a aquellos de nosotros que están viviendo en cierto modo fuera de sí, se trate de pasión sexual, de pena o de furia política.³⁰

Éste fuera de sí es sin más un estar dirigido siempre hacía otro, pero a causa de la furia política, del reconocimiento, de un dolor o de una pasión, porque en el caso del dolor, no sólo es de uno mismo sino que es un dolor con el otro; a propósito de esto conviene retomar lo que se mencionaba en un principio en torno a la capacidad de cambio y transformación del ser humano, ya que ésta transformación conlleva la posibilidad de crecer, ensancharse, pero también de poder decrecer, porque esto depende constantemente de nuestras relaciones o nuestros lazos, los cuales así como nos constituyen al mismo tiempo nos pueden desconstituir, no sólo nos damos cuenta de «cómo nuestras relaciones nos constituyen sino también cómo somos desposeídos por ellas».³¹

Antes de continuar con nuestro análisis es importante aclarar que esta desposesión es posible gracias a la disposición y exposición que tenemos, esto es, gracias a la condición de ser expuestos, de ser cuerpo que está constituido a partir de un marco o de una comunidad. Judith Butler sostiene que:

No es fácil entender el modo como se forja una comunidad política a partir de tales lazos. Uno habla, y uno habla para otro, a otro, y aun así no hay forma de hacer caer la distinción entre el Otro y uno mismo. Cuando decimos “nosotros” no hacemos otra cosa que nombrar el problema. No lo resolvemos. Y tal vez sea y deba ser insoluble. Esta disposición de nosotros por afuera de nosotros parece ser una consecuencia de la vida del cuerpo, de su vulnerabilidad y su exposición.³²

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ibid.*, p. 50.

³² *Ibid.*, p. 51.

La vida del cuerpo, nuestra existencia ex-tática, nos arroja a un afuera de uno mismo, siempre hacia una dirección, en una relación permanente desde el momento en que somos concebidos hasta el momento de nuestra muerte, y podemos decir que hasta después de esta, porque siempre somos cuerpo expuesto a partir del cual dan cuenta de uno y damos cuenta de los otros, podemos decir que «la singularidad del otro queda expuesta ante mí, pero la mía también se expone ante él. Esto no significa que seamos lo mismo; solo quiere decir que estamos unidos uno a otro por lo que nos diferencia, a saber: nuestra singularidad».³³

El cuerpo no es simplemente materialidad, no es una posesión, estrictamente no podemos llamarlo *mi cuerpo* como si se tratase de cualquier otra cosa o cualquier objeto que se pueda llamar mío, esto es, no es una parte de la dualidad entre yo y algo que poseo a lo cual llamo mi cuerpo, *mi cuerpo* es mi manera de ser existente, es mi existencia misma, soy *yo*, yo como exterioridad sin la que no podría ser existente:

Yo tampoco sería «hombre» si no tuviera «en mí» dicha exterioridad como la cuasi-mineralidad del hueso –es decir, si yo no fuera un «cuerpo», un *espaciamento* de todos los otros cuerpos y de «mí» en «mí». Una singularidad siempre es un cuerpo– y todos los cuerpos son singularidades (los cuerpos, y sus estados, movimientos, transformaciones).³⁴

De ahí la impropiedad de las palabras cuando se dicen expresiones como *mi cuerpo*, cuando se pronuncian oraciones como: me duele mi brazo, me duele mi pierna, el mismo lenguaje nos traiciona porque oculta y confunde la existencia entre una materialidad y un ser que de

³³ Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo...*, *op. cit.*, p. 52.

³⁴ J. Luc-Nancy, *Ser singular Plural*, *op. cit.*, p. 34.

alguna manera se encuentra presente en algún lugar de esa materialidad, cuando lo que acontece es la experiencia del dolor que ocurre en uno mismo, si acaso se tratara de ser más fiel a la exterioridad las oraciones tendrían que transmutarse a un *me duelo*, y en este sentido lo mismo ocurre con el otro.

Simplemente a partir de la relación que se da en la comunidad es cuando se empieza a significar el cuerpo, se vuelve un cuerpo sexuado, un cuerpo con identidad de género, un cuerpo político, *el cuerpo*, nuestra exterioridad comienza a ser recargada con discursos, significaciones y conceptos, queda expuesto al uso y servicio de la comunidad, Butler al respecto nos comenta:

El cuerpo supone mortalidad, vulnerabilidad, *praxis*: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia, y también son cuerpos los que nos ponen en peligro de convertirnos en agentes e instrumento de todo esto. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros propios cuerpos, los cuerpos por los que luchamos nunca son lo suficientemente nuestros. El cuerpo tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío. Entregado desde el comienzo al mundo de los otros, el cuerpo lleva sus huellas, está formado en el crisol de la vida social; sólo más tarde, y no sin alguna duda, puedo reclamar mi cuerpo como propio, como de hecho tantas veces lo hago.³⁵

Al ser entregados a una vida social el cuerpo se va constituyendo en la esfera pública, pero muchas veces sucede que por el encimamiento de conceptos se pierde dentro de categorías muy abstractas, dentro de discursos que terminan por decir nada de él, el cuerpo, nuestro

³⁵ J. Butler, *Vida precaria...*, *op. cit.*, p. 52.

espacio,³⁶ es *nuestra* exposición que implica, como bien veíamos, mortalidad, límite, vulnerabilidad, contacto, y nos sitúa como pacientes de la violencia en potencia, y por qué no, también nos sitúa como posibles agentes de la misma, porque como Butler señalaba, *también son cuerpos los que nos ponen en peligro*.

Hay que mencionar además que cuando se dice que nuestros cuerpos *son nuestros* no infiere que sean objetos de los cuales tengamos que adueñarnos, sino que nuestra exposición nuestro espacio vital se encuentra en un espacio público-social-cultural. Más que *reclamar mi cuerpo como propio*, es reclamar que este cuerpo es mi propia existencia y que esta espacialidad se encuentra entregada al mundo *con* los otros. Los cuerpos son *quiasmos*,³⁷ para entenderlo mejor tendríamos que enfatizar, como ya lo veníamos haciendo, que el sujeto es cuerpo social, y esto se debe a que *mi ser cuerpo* no es completamente mío, porque estoy constituida a partir de múltiples discursos y significaciones que conforman mi ser cuerpo, y esos discursos se encuentran presentes en el marco de la sociedad que me supera y me conforma, a esto es a lo que Butler llama, performatividad, ella piensa en reformular la materialidad de los cuerpos considerando a

la materia de los cuerpos como el efecto de una dinámica de poder, de modo tal que la materia de los cuerpos sea indisoluble de las normas reguladoras que gobiernan su materialización y la significación de aquellos efectos materiales; la comprensión de la performatividad, no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino,

³⁶ Conviene subrayar que algunos investigadores de la época han optado por abandonar el término cuerpo y hablar de espacio, espacio vivido, espacio doliente, espacialidad etcétera, por ejemplo Arturo Aguirre, Pamela Colombo, Moisés Romero. A causa de la constante significación que ha tenido el término y que muchas veces se queda encerrado en las categorías de la tradición o que no dan cuenta de múltiples experiencias cuando de vulnerabilidad y violencia se habla.

³⁷ Mabel Alicia Campagnoli comenta que «Butler, al utilizar la figura del quiasmo, indica que la unidad se juega en la tensión indisoluble entre materialidad y significatividad, [...] en tal sentido cuerpo y lenguaje no llegan a ser externos entre sí, si bien tampoco se identifican». Para ampliar el tema en cuestión véase en Mabel Alicia Campagnoli, “La noción de quiasmo en Judith Butler: Para una biopolítica positiva”, *Nómadas*, 2013, p. 51.

antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone.³⁸

En este sentido se puede decir que el cuerpo, y para no hacer de ello una abstracción tendríamos que decir, los cuerpos, son formados por normas sociales, sin embargo, Butler señala que ningún discurso sobre el cuerpo puede contenerlo, porque el cuerpo excede el lenguaje, sin embargo, sostiene que «la relación entre habla y el cuerpo es un quiasmo. El habla es corporal, pero el cuerpo a veces excede el habla; y el habla permanece irreductible a los sentidos corporales de su enunciación».³⁹ Ahora bien, tendríamos que preguntarnos ¿cómo es posible pensar una relación con el otro cuando acontecen excesos de violencia que superan el hecho de dar muerte al otro dolosamente, sino que destruye por completo su cuerpo?

Acaso podemos llamar relación a un acto tan detestable como es el ensañamiento sobre el cuerpo, cuando lo que se consigue es destrozarse la exterioridad de seres singulares e irremplazables, en este tipo de violencia «con toda evidencia, la cuestión no es a quién matar sino deshumanizar, ensañarse sobre el cuerpo en cuanto cuerpo, destruyéndolo en su unidad simbólica, desfigurándolo. En el acto que golpea al humano en cuanto humano»,⁴⁰ si decíamos que desde el momento en que somos concebidos hasta después de la muerte somos cuerpo expuesto a partir del cual dan cuenta de uno y damos cuenta de los otros, qué ocurre entonces con los cuerpos deshechos, mutilados, disueltos, sino el anonimato, el irreconocimiento y borramiento de su singularidad, de múltiples singularidades que pueden

³⁸ Judith Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 19.

³⁹ Judith Butler, *Lenguaje, poder, e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004, p. 251.

⁴⁰ Adriana Cavarero, *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*, Barcelona, Anthropos-UAM, 2009, p. 26.

ser revueltas y esparcidas en terrenos baldíos,⁴¹ qué tipo de experiencia o relación puede haber ahí.

Respecto a lo anterior es imprescindible mencionar que un acto de violencia se caracteriza por ser voluntario y por ser dañino, su intención es afectar, poner en peligro y provocar una herida, y en este caso incluso realizar un borramiento de singularidad, qué sucede con los lazos que se encuentran entre el ser humano que ejerce la violencia y entre quien la sufre. En principio podemos decir que la violencia nunca genera vínculos o lazos, antes bien, rompe con ellos, porque en el encuentro que se produce no existe un mutuo reconocimiento, más que ser un roce, un tacto, una relación, es un desgarramiento, una ruptura violenta que termina por tirar intensamente hasta provocar destrucción, el problema que surge es que personas singulares con nombre, con voz, con familia y con lazos se pueden transformar en individuos irreconocibles, en cadáveres o en cuerpos arrojados como carne, pero ¿qué es lo que potencia el acto violento?, ¿no será acaso el irreconocimiento mismo, la negación de la singularidad de aquellos seres que en contra de su voluntad son transgredidos, afectados y puestos en peligro?

Tendríamos que añadir que la violencia acontece por esta inevitable vulnerabilidad, y al ser la vulnerabilidad estratificada, la violencia puede acontecer de múltiples maneras a causa de las diferentes dimensiones en las que se diversifica esta interdependencia que

⁴¹ Piénsese en los *pozoleros*, como el caso de Santiago Meza López, quien confesó disolver en ácido a aproximadamente 300 cadáveres, «a primera vista parecen trozos de roca marrón. Pero el polvo y arena que las cubren esconden su terrible origen: lo que parecen piedras son restos de grasa humana, huesos y dientes de un número desconocido de personas que fueron disueltas en barriles con ácido, sosa y otras sustancias químicas. Pertenecen a personas desaparecidas en Tijuana, Baja California, durante los primeros años de la guerra contra el narcotráfico en México. Quedaron convertidos en una mezcla líquida que se depositó en aljibes, donde permanecieron varios años hasta que los encontraron familiares de las víctimas. La mayor parte está bajo tierra, pero desde 2012 algunos restos se quedaron en la superficie después de las revisiones de la Procuraduría (fiscalía) General de la República (PGR)» en Alberto Nájjar, *México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas*, BBC Mundo, Ciudad de México 22 agosto 2014, véase en: «http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an», «<http://www.proceso.com.mx/406456/el-pozolero-un-albanil-que-acabo-disolviendo-en-sosa-caustica-300-cadaveres>»

tenemos con los otros, actualmente «nos convendría considerar el lugar de la violencia en tal relación, pues la violencia consiste siempre en la explotación de ese lazo original, de esa forma original por la que existimos, como cuerpo, fuera de nosotros y para otros».⁴²

En párrafos anteriores se comentaba que comúnmente las personas de hoy en día no se dan cuenta de que los seres humanos son modificables, dependientes, expuestos y finitos, empero, lo que tendríamos que subrayar es que más que no darse cuenta de todos estos indicios lo que sucede es que en la vida cotidiana los individuos no se ponen a reflexionar en torno a ello, porque hay quienes sí se han percatado de esto, de la dependencia, de la exposición y de la vulnerabilidad, pero es utilizada, manipulada y vista exclusivamente como el punto central donde recaerá la flecha, se dan cuenta del límite de nuestra existencia, saben que los límites de nuestro ser son los límites de nuestro cuerpo, de nuestra exterioridad vulnerable siempre puesta al contacto de los otros, son tan conscientes de ello que saben del poder de intervenirla. Porque en principio:

Todos somos vulnerables, esto es, al pie de la letra, heribles, porque *la vulnerabilidad de nuestros cuerpos singulares, expuestos el uno al otro, constituye la condición humana que nos pone en común pero dejándonos distintos*. La tragedia de nuestro tiempo está justamente en las horribles circunstancias que nos obligan a percibir esta condición bajo la forma históricamente específica de su ultraje. Según las zonas del planeta, tales circunstancias pueden ser geopolíticamente diversas y variablemente intensas, pero la condición humana ultrajada es de todas formas la misma.⁴³

⁴² J. Butler, *Vida precaria...*, op. cit., p. 54.

⁴³ A. Cavarero, *Horrorismo...*, op. cit., p. 14. (El subrayado es mío)

Butler nos señala acertadamente que la mayoría de las veces frente a esta condición de vulnerabilidad reaccionamos con miedo, con inseguridad y con más violencia, el problema reside en que la vulnerabilidad se ha visto hasta ahora como un obstáculo, como una debilidad del ser humano, algo por lo que se debe pasar rápidamente para superarlo, esta dependencia de mi existencia de otro anónimo causa temor «sin duda, el hecho de que puedan hacernos daño, de que otros puedan sufrir un daño, de que nuestra vida dependa de un capricho ajeno, es motivo de temor y de dolor. Lo que no es tan seguro es si la experiencia de vulnerabilidad y pérdida tiene que conducir necesariamente a la violencia militar y a la represalia».⁴⁴ Aquí tendríamos que agregar a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Dicho lo anterior tenemos que preguntar ¿cómo comprender esta vulnerabilidad sin que la dependencia de mi vida por otro genere temor o genere la sensación de debilidad repulsiva a partir de la cual se pretenda justificar la violencia? Ciertamente si el ser humano vivencia temor o miedo es porque se sabe vulnerable, pero nos han hecho creer que esa vulnerabilidad que es acompañada por la sensación de miedo «refleja la debilidad humana. [...] turba la mente, produce pesar y tristeza, e impide enfrentarse al futuro con claridad y buen sentido».⁴⁵ Pero ¿por qué necesariamente tiene que ser así?, ¿no es acaso que se debe por la constante tensión que se mantiene entre la vulnerabilidad, el cuerpo, la violencia y el otro? Es decir, somos heribles porque somos cuerpos vulnerables frente a otro y en tanto que somos vulnerables nos encontramos en un constante temor.

Al respecto Bauman en su libro *Miedo Líquido* realiza una especie de clasificación de aquellas amenazas que pueden perjudicarnos, esa clasificación se divide en tres tipos de

⁴⁴ J. Butler, *Vida precaria...*, op. cit., 14.

⁴⁵ Victoria Camps, *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder, 2011, p. 173.

peligros, dentro de los cuales se encuentran diversas formas de violencia frente a las cuales estamos continuamente amenazados y expuestos, así Bauman:

Los hay que *amenazan el cuerpo y las propiedades de la persona*. Otros tienen una naturaleza más general y amenazan *la duración y la fiabilidad del orden social del que depende la seguridad del medio de vida* (la renta, el empleo) o la supervivencia (en el caso de invalidez o de vejez). Y luego están aquellos peligros que amenazan *el lugar de la persona en el mundo*: su posición en la jerarquía social, su identidad (de clase, de género, étnica, religiosa) y, en líneas generales, su inmunidad a la degradación y la exclusión sociales.⁴⁶

Podemos sostener que la violencia puede ser diversa porque varía conforme a lo que dañe, la violencia la podemos identificar por ser aquella que puede dañar directamente la materialidad de la persona, herir nuestro ser biológico, puede afectar nuestra condición política, e incluso afectar de manera existencial y ontológica. De la misma forma ocurre con la vulnerabilidad, podemos decir que la vulnerabilidad es diversa o estratificada, porque se le puede llegar a afectar en distintos ámbitos de nuestra vida, a lo menos mencionaremos que existe la vulnerabilidad biológica, vulnerabilidad económica, vulnerabilidad social-política-cultural, porque el sujeto aunque sea miembro de una comunidad se encuentra siempre susceptible a daños, a peligros, al sufrimiento y a la muerte violenta, a la vulnerabilidad de ser matable.

La violencia no es un justo castigo que sufrimos ni una justa venganza por lo sufrido. Traza el perfil de una vulnerabilidad física de la cual no podemos huir y que, en definitiva, no

⁴⁶ Zygmunt Bauman, *Miedo líquido*, México, Paidós, 2013, p. 12. (el subrayado es mío)

podemos resolver en nombre del sujeto, pero que puede mostrar un camino para entender que ninguno de nosotros está delimitado por completo, separado del todo, sino que, antes bien, todos estamos, en nuestro propio pellejo, entregados, cada uno en las manos del otro, a merced del otro. Esta es una situación que no elegimos. Constituye el horizonte de la elección y funda nuestra responsabilidad. En ese sentido, no somos responsables de ella, pero esa situación crea las condiciones en que asumimos la responsabilidad. No la hemos creado, y por lo tanto debemos tenerla en cuenta.⁴⁷

Lo que queda ahora es reflexionar en torno a esta vulnerabilidad, pensar que las mujeres y los hombres de hoy son capaces de repensar y reflexionar a partir de su existencia, de su finitud, de su dependencia y de su exposición frente a otros.

Por todo lo anterior queda claro que el ser humano se encuentra permanentemente situado frente a otros, de los cuales depende su transformación y su existencia, porque su ser es un ser en relación, un ser en constante constitución, cada sujeto se forma a partir de los lazos que lo ligan a otro, nunca independientes, como si fuera posible ser un átomo, o un individuo sin relación. Encontramos además que la vulnerabilidad es una consecuencia de ser cuerpos, de ser sujetos constituidos social-política y culturalmente, dependientes de otros, propensos a la violencia como consecuencia de su exposición. El asunto ahora es reflexionar la manera en ¿cómo nos comprendemos a nosotros mismos?, ¿cómo hemos entendido nuestras relaciones?, ¿cómo hemos vislumbrado esta interdependencia y esta exposición?

Recordemos que «junto con la experiencia de la violencia surge un marco para poder pensarla»,⁴⁸ tal vez resulte más evidente en los actos violentos la presencia del marco

⁴⁷ Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo...*, op. cit., p. 139.

⁴⁸ J. Butler, *Vida precaria...*, op. cit., p. 28.

que delimita el modo en que se van a pensar tales o cuales acontecimientos, sobre todo si dicha violencia deviene de la propia comunidad, pero podemos añadir aquí que dicho marco está presente en cualquier ámbito de nuestra vida; cabe señalar que las preguntas anteriores, las que refieren al sujeto, a la relación, así como a la interdependencia y a la exposición, son preguntas que implican modos o formas distintas de percibir, entender y tratar dichas condiciones, pero también infieren que detrás de los cuestionamientos mismos existe una presuposición de constitución, tanto del sujeto como de los parámetros a partir de los cuales nos permiten poder pensar nuestra existencia y la de los otros.

A partir de este momento nos enfocaremos en este marco⁴⁹ el cual va direccionando los acontecimientos tratando de ocultar la decreción del ser humano, que se muestra en cada uno de los actos violentos, que dejan una vulnerabilidad expuesta que nos recuerda a cada momento que hay otros en el mundo, otros frente a los cuales nuestra vida queda a su merced.

⁴⁹ Al respecto sería interesante reflexionar hasta qué punto podemos hablar de la multiplicidad de marcos.

II

EL MARCO: EL DISPOSITIVO Y LA NORMA

En el primer capítulo ya hemos mencionado que nuestra existencia es expuesta, situada en relación con los otros, vulnerable, dirigida al contacto, a la inclinación, y a la interdependencia, comentábamos además que el ser humano tiene una forma que se transforma en el sentido de que su vida toma múltiples matices, nunca es un ser acabado del cual podamos dar una conceptualización clara y distinta, de ahí que consigamos pensar que no llegaremos a conocernos por completo ya que en el proceso de reconocimiento de uno mismo nos topamos con los conceptos y las definiciones que pertenecen a un orden ya establecido, que los superan y que poco dicen de los sujetos singulares.

Las relaciones así como nuestros actos, se encuentran ubicados dentro de contextos determinados que anteceden nuestro nacimiento, que delimitan y direccionan el pensamiento, el saber, el actuar e incluso el modo en el que se ve y en el que se habla, marcan la forma en la que nos reconocemos a nosotros mismos y a los otros, es importante enfatizar que «no hay «yo» alguno que pueda apartarse de las condiciones sociales de su emergencia, ningún «yo» que no esté involucrado en un conjunto de normas morales condicionantes que por ser normas tienen un carácter social que excede el significado puramente personal o idiosincrásico».⁵⁰ Michel Foucault reconocía claramente la existencia de estas redes las cuales se conectan entre ellas para producir efectos deseados, estos antecedentes que exceden a los sujetos singulares Butler lo llamará en términos generales marco.

Para nuestra investigación se vuelve imprescindible comentar que del marco en principio se pueden reconocer dos cosas, que está constituido tanto por dispositivos así como por el uso y el efecto de la norma o ley, se podría considerar que la ley también es otro tipo de dispositivo, pero en este caso lo ponemos por separado porque su aplicación

⁵⁰ Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo...*, op. cit., p. 18.

actúa de distinta manera, ya que la ley más que formar al sujeto lo regula, y a diferencia de otros dispositivos que por lo general son aceptados voluntariamente y si se quiere se admiten sin ningún problema, la norma tiene un poder coercitivo y su aplicabilidad se ejerce para mantener un cierto orden, lo que impera es el uso de la fuerza de la ley para que esta sea respetada, esto es, su autoridad sólo deviene por la amenaza de sufrir un castigo en caso de desobedecerla.

Para aclarar lo anterior debemos considerar que el contexto en el que se desarrolla cualquier tipo de relación humana se ubica dentro de los márgenes de una comunidad social, una comunidad socio-política-cultural, en la cual se ponen en funcionamiento una serie de dispositivos que además de orientar los modos de ser y de pensar van tensando los lazos en conjunto con la norma, lo cual va predeterminando una constitución de sujetos particulares. Lo que veremos es que la vulnerabilidad es orientada y administrada a partir de marcos sociales, que determinan además, la subjetividad de los individuos.

Antes de analizar en nuestra investigación el movimiento que acontece entre ser en comunidad y ser excluido, apartado o irreconocido, tendremos que reflexionar en torno a lo que actualmente acontece en nuestra comunidad, usualmente entendida como sociedad. Sin embargo, tenemos que enfatizar que aquí pasamos radicalmente de hablar de comunidad a hablar de sociedad, pero tenemos que subrayar que comunidad y sociedad no son lo mismo. La noción más accesible para cualquiera es la definición que propone la RAE, la cual expone que comunidad refiere a un «conjunto de personas de un pueblo, región o nación. Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas».⁵¹ Por lo que se refiere a la sociedad se dice que es el «conjunto de personas, pueblos o naciones que

⁵¹ Diccionario de la Lengua Española, en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>, 3 de marzo de 2016.

conviven bajo normas comunes. Agrupación natural o pactada de personas, organizada para cooperar en la consecución de determinados fines. Agrupación natural de algunos animales. Agrupación comercial de carácter legal que cuenta con un capital inicial formado con las aportaciones de sus miembros». ⁵²

Ahora bien, el motivo por el cual se retoman estas definiciones someras es porque son los presupuestos frecuentes que prevalecen en nuestra sociedad; sin embargo, tenemos que preguntar ¿qué es lo común de la comunidad? ¿Realmente podemos considerar que esto es ser en común, vivir en sociedad como conjunto, como una comunidad de los fines, como agrupación meramente yuxtapuesta naturalmente o pactada?

Situémonos ahora dentro de la comunidad política-social-cultural, la cual regula a los individuos a partir de la norma y el derecho, (en este sentido nos referimos a que la norma dicta qué es lo que está permitido y no realizar), que incluso normaliza los modos de ser y de hacer de cada sujeto que es miembro de ella a partir de marcos o de un orden específico; al respecto Bauman expone que:

Otro nombre para designar las nuevas y mejoradas formas de convivencia humana es construcción de orden [...] la condición en la cual todo está en su lugar apropiado y realiza su función apropiada. Ordenar (construir orden allí donde imperaba el caos) poner o mantener en orden o en la condición apropiada, disponer conforme a las reglas; regular, gobernar, dirigir. ⁵³

Ahora bien, este *orden* justamente lo que hace es mantener, disponer, controlar, forzar, e incluso puede llegar a producir una violencia estructural, la cual «emerge de la desigual

⁵² *Ibid.*

⁵³ Zygmunt Bauman, *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 46.

distribución del poder y de los recursos de la estructura social»,⁵⁴ es lo que se alcanzaría a denominar como los efectos secundarios de la construcción del orden. Así lo que emerge de ese orden y en general de los marcos de las sociedades son múltiples figuras marginales que terminan siendo consideradas como residuos o daños colaterales de la propia constitución de la comunidad, con Calleja encontramos que:

La violencia estructural se identifica de este modo con las privaciones o las injusticias causadas por la naturaleza constructiva de las instituciones sociales, económicas y políticas. Fenómenos como la coacción ejercida desde el poder, la explotación, la manipulación o la privación de libertades han sido calificados como actos violentos, pero no adscritos a la violencia primordial, destructiva y asesina.⁵⁵

Sin embargo hay que considerar que dicha violencia no es determinista, esto es, tal vez se pueda decir, no sin equivocarse, que en la naturaleza constructiva de dicha comunidad se ejerce violencia al generar exclusiones, y hablemos de naturaleza sólo entre comillas, empero, la violencia no se mantiene por ser absoluta, sino por ser reiterativa, en este caso nos referimos a que «los marcos que deciden realmente que vidas serán reconocibles como vidas y qué otras no lo serán deben circular a fin de establecer su hegemonía. Esta circulación ha sacado a relucir, por no decir incluso que es, la estructura reiterable del marco». ⁵⁶ Esto es, finalmente la violencia no se produce por una supuesta naturaleza constructiva de la propia comunidad, sino por la reiteración de un marco, en el cual ya se activan distintos dispositivos, prácticas, discursos y saberes, que a partir de su repetición,

⁵⁴ Eduardo González Calleja, *La violencia en la política: perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002, p. 28.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 29.

⁵⁶ Véase Judith Butler, *Marcos de Guerra Las vidas lloradas*, Madrid, Paidós, 2010, p. 28.

mantienen latente dichas tensiones, lo que significa que «aunque la norma se originara en la violencia, no se inferiría que su destino es sólo y siempre reiterar la violencia en su origen. Y aún seguiría siendo posible que, aunque la norma siguiera ejerciendo violencia, no siempre lo hiciera de la misma manera. Lo que es más, habría que mostrar que la violencia en el origen es lo mismo que la violencia ejercida en las reiteraciones que producen la norma a través del tiempo».⁵⁷

Esas reiteraciones que producen la norma a través del tiempo pueden ser violentas, como bien lo vemos, y conforme a lo que se comienza a vislumbrar podemos decir que el marco determina la ontología del sujeto, es por ello que Judith Butler pone gran énfasis en la ontología del ser humano, ya que a su modo de ver este es el punto de partida para comprender las sociedades actuales y sobre todo para abordar problemas tan urgentes como el de la violencia, porque esta vulnerabilidad, esta precariedad, es una condición ontológica de la cual no podemos desprendernos porque el modo de ser en relación con los demás se da a partir de la inclinación en tanto que somos seres expuestos, situados dentro de los marcos de una sociedad, o si se quiere denominar, dentro de una comunidad. Con Butler encontramos que:

Los marcos mediante los cuales aprehendemos, o no conseguimos aprehender, las vidas de los demás como pérdidas o dañadas (susceptibles de perderse o de dañarse) están políticamente saturados. Son ambas, de por sí, operaciones del poder. No deciden unilateralmente las condiciones de aparición, pero su propósito es, claramente, delimitar la esfera de la aparición como tal. Por otra parte, es un problema ontológico, pues la pregunta que aquí se plantea es: *¿qué es una vida?* El «ser» de la vida está

⁵⁷ *Ibid.*, p. 232.

constituido por unos medios selectivos, por lo que no podemos referirnos a este «ser» fuera de las operaciones del poder, sino que debemos hacer más precisos los mecanismos específicos del poder a través de los cuales se produce la vida.⁵⁸

Esta *comunidad* actúa bajo ciertos presupuestos, marcos mediante los cuales se trata de implementar un orden o estructura que en apariencia está bien fundada, es estable y sobre todo es existente a partir de la cual se aprehenden a los sujetos, su vida está conformada y constituida por sus condiciones sociales, por la norma social y moral que funcionan bajo presupuestos que pueden llegar a forzar el vínculo comunitario, no obstante, cuando hay rupturas o irreconocimientos dentro de los marcos sale a la luz la fragilidad de dicha estructura y nos encontramos con un sistema creado sobre el cual se tratan de imponer las costumbres, las normas; el marco se vuelve un mecanismo forzado porque «cuando el *ethos* colectivo ya [...] no es compartido por el conjunto—, puede imponer su pretensión de comunidad pero solo por medios violentos. En ese sentido, el *ethos* colectivo instrumentaliza la violencia para mantener la apariencia de su carácter colectivo».⁵⁹ Cotidianamente las personas no se dan cuenta del costo que genera pertenecer o ser parte de una comunidad que rige a partir de un determinado ordenamiento. Vivimos dentro de comunidades que determinan por normas tanto morales como jurídicas, a través de distintos sectores, instituciones, empresas, escuelas, así como de lugares de ocio y de entretenimiento, los cuales se relacionan, se entrelazan para formar a los sujetos, Butler menciona que:

⁵⁸ *Ibid.*, p. 14.

⁵⁹ Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo...*, *op. cit.*, p. 15.

Es menester preguntarnos, sin embargo, si el mismo «yo» que debe apropiarse de las normas morales de una manera vital no está a su vez condicionado por normas, unas normas que establecen la viabilidad del sujeto. Una cosa es decir que un sujeto debe ser capaz de apropiarse de normas, y otra, decir que debe haber normas que dispongan un lugar para un sujeto dentro del campo ontológico. En el primer caso, las normas están allí, a una distancia exterior, y la tarea consiste en encontrar un modo de apropiárselas, asumirlas, establecer una relación vital con ellas. El marco epistemológico se presupone en este encuentro, en el que un sujeto se topa con normas morales y debe hallar el modo de tratar con ellas. Pero, ¿consideraba Adorno que las normas también deciden por anticipado quién llegara a ser sujeto y quién no? ¿Consideraba la operación de las normas en la constitución misma del sujeto, en el modelado de su ontología y en el establecimiento de un emplazamiento legítimo dentro del reino de la ontología social?⁶⁰

Esta formación no simplemente refiere a la apropiación, al respeto o al seguimiento de normas dentro de una comunidad determinada, sino que se muestra que las normas establecen qué es viable como sujeto y qué no, hay un modelado de la ontología de lo que puede ser o no posible en la comunidad. La sociedad, constituye a los sujetos a partir de la norma, las costumbres, la cultura, las tradiciones, las actitudes, etcétera.

Uno de los filósofos que ha dedicado gran parte de su investigación al análisis de la sociedad contemporánea ha sido Bauman quien sugiere, desde una aproximación generalizada que lo que encontramos es la permanente constitución de sujetos egoístas y sobre todo consumidores, hoy por hoy lo que abunda es la producción, el consumo y sobre todo el desecho, se ha logrado hacer de cualquier cosa un objeto que pueda controlarse, usarse, y desecharse. Lo alarmante es que un desecho no refiere únicamente a la basura o desperdicio proveniente de objetos materiales, cosas inservibles, viejas o descompuestas,

⁶⁰ *Ibid.*, p. 20-21.

sino que incluso dentro de esta sociedad o si se prefiere, dentro de las sociedades actuales, se ha llegado a subjetivizar *al otro* como un desecho de la misma, Butler los entenderá como cuerpos abyectos, en donde

Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son “sujetos”, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas “invivibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invivable” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos.⁶¹

Esta producción particular Bauman lo denomina como la producción de «*residuos humanos* o, para ser más exactos, seres humanos residuales (los *excedentes* y *superfluos*, es decir, la población de aquellos que o bien no querían ser reconocidos, o bien no se deseaba que lo fuesen o que se les permitiese la permanencia) [...] es un ineludible efecto secundario de la *construcción del orden* (cada orden asigna a ciertas partes de la población existente el papel de *fuera de lugar, no aptas, o indeseables*)». ⁶² Sin embargo, en este punto encontramos un indicio muy revelador e importante, esto es, *el reconocimiento* del cual hablaremos posteriormente, me gustaría mucho subrayar la oración de que *cada orden asigna a ciertas partes de la población existente el papel de fuera de lugar, no aptas o indeseables*, ya que ahí están en juego dos puntos muy importantes; por un lado encontramos que cada orden es el que asigna el papel a los sujetos que pertenecen a dicho ordenamiento y el otro punto es la posibilidad de dar reconocimiento a dichos sujetos, ya

⁶¹ Judith Butler, *Cuerpos que importan...*, op. cit., p, 20.

⁶² Zygmunt Bauman, *Vidas desperdiciadas...*, op. cit., p. 16.

que dependiendo de cómo sean reconocidos será su papel que jueguen dentro de dicho orden, es decir, las normas que conforman el ordenamiento constituyen la ontología de los sujetos singulares.

Conforme a ello tendríamos que cuestionar además si en efecto a todo orden corresponde una exclusión, un exceso que hay que desecharlo, apartarlo al margen de la sociedad. Judith Butler nos comenta que el sujeto surge como el efecto directo de un marco en el cual se encuentran presentes los mecanismos mediante los cuales se constituyen los campos ontológicos ya que:

[Una] figura no reivindica un estatus ontológico cierto, y aunque pueda ser aprehendida como «viva», no siempre es reconocida como una vida. De hecho, una figura viva fuera de las normas de la vida no solo se convierte en el problema que ha de gestionar la normatividad, sino que parece ser eso mismo lo que la normatividad está obligada a reproducir: está viva, pero no es una vida. Cae fuera del marco suministrado por las normas, pero solo como un doble implacable, cuya ontología no puede ser asegurada pero cuyo estatus de ser vivo está abierto a la aprehensión.⁶³

Michel Foucault ya nos advertía que en el ordenamiento existen relaciones de fuerzas, relaciones de poder entre distintos sectores que se entretajan a partir de múltiples dispositivos:

En una sociedad disciplinaria los dispositivos aluden, a través de una serie de prácticas y de discursos, de saberes y de ejercicios, a la creación de cuerpos dóciles pero libres, que asumen

⁶³ Judith Butler, *Marcos de guerra, op. cit.*, p. 22.

su identidad y su libertad de sujetos en el proceso mismo de su asubjetivación. De esta manera, el dispositivo, antes que todo, es una máquina que produce subjetivaciones.⁶⁴

De este modo podemos darnos cuenta de que «ciertos códigos prescriptivos, históricamente establecidos, determinan un tipo particular de formación del sujeto»,⁶⁵ pero tendríamos que preguntar «cuáles son esas normas a las que se entrega mi propio ser, que tiene el poder de establecerme o desestablecerme como sujeto reconocible»,⁶⁶ o dicho de otro modo, dónde reside la legitimidad de que un marco determinado entendido como orden me constituya como sujeto perteneciente o no perteneciente a una comunidad, ¿en qué momento se produce y se reconoce a una parte de la población que en *principio* era parte de la comunidad, como un exceso, un sin lugar, un desecho, como un extraño de esa comunidad, e incluso como una cosa?

Ahora bien, la sociedad de hoy forma individuos en tanto que seres egocéntricos, lo que predomina en las sociedades es «el imperativo del rendimiento»,⁶⁷ trabajar, producir, consumir, desechar, innovar, mejorar, obtener y re-desechar. La sociedad de hoy revela muchos indicios que permiten esbozarnos la condición actual de la humanidad, además de ser seres egoístas, consumidores, deyectores, y auto-explotadores, cabe decir que se han metamorfoseado tanto las sociedades que parece ya inadecuado desde la consideración de Byung-Chul Han seguir utilizando los términos de dominación y control, porque «el término frecuente *sociedad de control* [...] Aún contiene demasiada negatividad. [...] Si

⁶⁴ Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica*, año 26, núm. LXXIII (2011), p. 261. Véase en la liga: <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>>

⁶⁵ Judith Butler *Dar cuenta de sí mismo*, *op. cit.*, p. 30.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 38.

⁶⁷ Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Herder, 2012, p. 29.

[ésta] generaba locos y criminales, [la de hoy genera] depresivos y fracasados».⁶⁸ En este sentido podemos decir que ahora parece ser normal esa regulación, no se ve tan negativa, sino que incluso, estas sociedades tratan de resaltar la individualidad consiguiendo paradójicamente que todos sean iguales, al caer en lo normal o en lo natural.

Indistintamente entramos al sistema para producir, consumir y desechar; como sugiere Agamben, estamos regulados por dispositivos que hacen que voluntariamente aceptemos las cosas porque tienen algo de deseable,⁶⁹ de este modo la regulación es sutil porque «la sociedad del control se consume allí donde su sujeto se desnuda no por coacción externa, sino por la necesidad engendrada en sí mismo».⁷⁰

Al adentrarnos al análisis vemos que la constitución y el reconocimiento del sujeto se dan por efectos de una amplia variedad de dispositivos; sin embargo, tendremos que pensar en la manera en la cual se aplican las violencias desde la misma sociedad que en apariencia protege a cada uno de sus miembros. Para continuar con nuestro razonamiento se vuelve imprescindible aclarar ¿qué entendemos por dispositivo?

De primer momento por dispositivo nos referimos a todos aquellos mecanismos, que incluso pueden ser discursivos, que al estar entrelazados logran afectar el comportamiento de los seres humanos como, por ejemplo, los colegios, las instituciones gubernamentales, los dispositivos jurídicos, el lenguaje, en fin, se puede notar que hay acciones de los sujetos que están orientadas y limitadas conforme a ciertos discursos, normas, relaciones que ponen de manifiesto que para llevar a cabo la regulación del orden, la orientación y la modelación, se sirven del uso de mecanismos que delimitan el actuar, a

⁶⁸ *Ibid.*, p. 16, 17.

⁶⁹ Véase Giorgio Agamben, *¿Qué es un dispositivo?*, *op.*, *cit.*

⁷⁰ Byung-Chul Han, *La sociedad de la transparencia*, Barcelona, Herder, 2013, pp. 89-90.

dichos mecanismos que se activan, siguiendo las propuestas de Michel Foucault y de Giorgio Agamben, los entenderemos como dispositivos, de este modo encontramos que:

El dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan.⁷¹

Lo dicho hasta aquí supone que el dispositivo se ha utilizado como estrategia de poder para manipular, para condicionar a los individuos tanto para que actúen de algún modo en específico así como para bloquear su fuerza realizativa y distanciarlos. Ahora bien, dichos dispositivos inciden en la constitución de los sujetos, pero también en su desconstitución, por ejemplo, si nos situamos únicamente en la comunidad jurídica, encontramos que el exilio se ha considerado por mucho tiempo como una pena aplicada a un criminal, sin embargo, más que ser un castigo es un dispositivo de exclusión, ya que a través de éste podían alejar a todos aquellos que se considerasen fuera de la norma, de la ley e incluso a los que se les creían ser una amenaza para la estructura. De este modo podemos señalar que a pesar de que el dispositivo por lo general está orientado a forjar el proceso de subjetivación, se detecta que existen otros que cumplen una función diferente; son dispositivos que se activan de una forma particular porque la finalidad de estos es la destrucción de la subjetividad, más que orientarla o constituirla su intención es desaparecerla, se activa para desgarrar.

⁷¹ G. Agamben, *¿Qué es un dispositivo?*, op. cit., p. 250.

El dispositivo adquiere un papel importante en los juegos de poder, se activa para manejar las relaciones y las subjetividades de los individuos, para orientarlos a formas específicas de acción.⁷² Estos consiguen abarcar la conformación de la sociedad toda y en efecto pueden presentarse desde distintas formas, así lo expresa Agamben:

Llamo dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el *panoptikon*, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo más antiguo.⁷³

Dicho lo anterior podemos señalar que resulta notorio que la aplicación de los dispositivos se ejerce con la finalidad de constituir al sujeto, así como para regular, concentrar o disgregar las relaciones de fuerza, las cuales pueden ser orientadas para usarlas, bloquearlas o para estabilizarlas. El dispositivo puede ser tanto de manera discursiva o no. En este sentido es importante indicar que el dispositivo de algún modo es posible de ser aplicado debido a que existe la capacidad de maleabilidad del individuo,⁷⁴ lo que en principio veníamos comentando en torno a la transformación del ser humano; ya que si fuéramos

⁷² Con Foucault encontramos que «el problema actualmente está más bien en el gran aumento de importancia de estos dispositivos de normalización y toda la extensión de los efectos de poder que suponen», Michel Foucault, *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 286.

⁷³ G. Agamben, *Qué es un dispositivo*, *op. cit.*, p. 257.

⁷⁴ Al respecto se sugiere ampliamente consultar a Eduardo Nicol, *La agonía de Proteo*, México, Herder, 2004, del mismo autor, *La primera teoría de la praxis*, México, UNAM, 1978, y, *Las ideas y los días*, México, Afínita, 2007, en particular “Sócrates: que la hombría se aprende”, p. 453-459.

seres acabados, iguales e incluso invariables sería imposible encauzar o moldear a través de infinidad de mecanismos interconectados que van orientando y ordenando a cada uno de los sujetos tanto en su acción como en su modo de ser.

En otras palabras encontramos que «el término, tanto en el uso común como en aquel que propone Foucault, parece remitir a un conjunto de prácticas y mecanismos (invariablemente, discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares) que tienen por objetivo enfrentar una urgencia para obtener un efecto más o menos inmediato».⁷⁵

Podemos señalar con Foucault que:

1) [El dispositivo] se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber.⁷⁶

Ahora bien, ¿cómo hemos de entender esta sociedad estratégica que nos hace creer que la generación o constitución de seres extraños, desechables o irreconocibles, es una parte inevitable de su conformación? Tendríamos que preguntar ¿quiénes son las figuras marginales y porqué tendríamos que constituir las como tales, a qué debemos que señalemos a un grupo de personas como las extrañas, las inadaptadas o como la amenaza?

Agamben nos apunta además que «todo dispositivo implica un proceso de subjetivación sin el cual no podría funcionar como dispositivo de gobierno, aunque se

⁷⁵ G. Agamben, ¿Qué es un dispositivo?, *op. cit.*, p. 254.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 250.

reduzca a un puro ejercicio de violencia».⁷⁷ Ahora bien, con todo esto hemos de dar cuenta que si la comunidad constituye también desconstituye porque así como puede humanizar puede deshumanizar...

Así que todo aquello que no es parte del orden, aquello extraño que no encaja es considerado como superfluo, «ser *superfluo* significa ser supernumerario, innecesario, carente de uso. Los otros no te necesitan; pueden arreglárselas igual de bien, sino mejor, sin ti».⁷⁸ No obstante, tras los cuestionamientos anteriores debemos enfatizar que en principio «ningún objeto es *residuo* por sus cualidades intrínsecas y ningún objeto puede *llegar a ser* residuo en virtud de su lógica interna. Al asignarles los diseños humanos el carácter de residuos es cuando los objetos materiales, tanto humanos como no humanos, adquieren todas las cualidades misteriosas, respetables, temibles y repulsivas».⁷⁹ Esos diseños humanos son entendidos como la constitución a partir de un marco que está cargado con discursos y significaciones que van determinando el modo de reconocimiento de los sujetos:

Los «marcos» que operan para diferenciar las vidas que podemos aprehender de las que no podemos aprehender (o que producen vidas a través de todo un continuum de vida) no solo organizan una experiencia visual, sino que, también, generan ontologías específicas del sujeto. Los sujetos se constituyen mediante normas que, en su reiteración, producen y cambian los términos mediante los cuales se reconocen. Estas condiciones normativas para la producción del sujeto generan una ontología históricamente contingente, tal que nuestra

⁷⁷ *Ibid.*, p. 261.

⁷⁸ B. Zygmunt, *Vidas desperdiciadas...*, *op. cit.*, p. 24.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 37.

misma capacidad de discernir y de nombrar el «ser» del sujeto depende de unas normas que facilitan dicho reconocimiento.⁸⁰

Sólo a partir de esta constitución del sujeto que deviene de un orden que rebasa la existencia de cada singular, se puede determinar quién es o no residuo, lo mismo valga para determinar quién es un miembro de la comunidad o no, quién es el normal y quién el extraño, el raro, ya que el marco de la sociedad es el que determina quiénes son los excedentes, los excluidos, los irreconocibles.

Y qué pasa con los marginados, qué sucede con los seres que han sido considerados superfluos y por lo tanto desechables, qué ocurre con los seres rechazados que son señalados como los ajenos. Lo que encontramos es que «en la práctica, lo excluido — expulsado del centro de atención, arrojado a las sombras, relegado a la fuerza al trasfondo vago o invisible— ya no pertenece a *lo que es*. Ha sido privado de la existencia y espacio propio».⁸¹

Lo que acontece es un desplazamiento, expulsión e irreconocimiento, estas exclusiones y rupturas muestran la fragilidad y lo irreal de una idea de sociedad que se excusa en las nociones de progreso, bienestar o seguridad común para justificar las violencias, ya que estos expulsados del centro son arrojados a la periferia para que no perturben la imagen de la buena comunidad, se expelen, se irreconocen, se les margina y se les aglomera en lugares que pueden ser inhabitables porque ahí es el paradero de todo residuo de la sociedad. Así es como nos damos cuenta de que «los superfluos no son tan

⁸⁰ Judith Butler, *Marcos de guerra*, op. cit., p. 16-17.

⁸¹ Zygmunt Bauman, *vidas desperdiciadas...*, op. cit., p. 32.

solo cuerpo extraño, sino un brote canceroso que corroe a los tejidos sanos de la sociedad y enemigos declarados de *nuestra forma de vida* y de *aquello que defendemos*». ⁸²

De este modo sería interesante recuperar lo que Bauman expone respecto a los basureros, si bien no podemos pensar literalmente que todo marginado está viviendo en estos sitios, sí podemos pensar y reflexionar como una metáfora e incluso como una analogía las experiencias vitales de dichos sujetos:

Los basureros son los héroes olvidados de la modernidad. Un día sí y otro también, vuelven a refrescar y a recalcar la *frontera entre normalidad y patología, salud y enfermedad, lo deseable y lo repulsivo, lo aceptado y lo rechazado*, [...] el adentro y el afuera del universo humano. Dicha *frontera precisa una vigilancia y una diligencia constantes ya que es cualquier cosa menos una frontera natural [que separan] el interior del exterior*». ⁸³

Este límite entre estar dentro o fuera es un indicio muy interesante al momento de abordar temas como el de la comunidad, ya que la frontera que se encuentra entre lo adentro y el afuera, lo aceptado y lo rechazado es un *umbral* que no es en principio dado, sino que es un límite construido, no es *natural*, sino que surge justamente de esta constitución tanto de la comunidad como del sujeto, es una frontera que permanentemente se encuentra presente para recordar a los miembros de la comunidad que en cualquier momento pueden estar en ese *entre*, entre ser y no ser parte de lo común, entre ser y no ser reconocido como un igual, como sugiere Butler entre ser y no ser posible. Ya que «no puedo ser quien soy sin recurrir a la socialidad de normas que me preceden y me exceden. [...] Estoy fuera de mi misma

⁸² *Ibid.*, p. 59.

⁸³ *Ibid.*, p. 43. (el subrayado es mío)

desde el inicio y así debe ser para poder sobrevivir y para poder entrar en el reino de lo posible». ⁸⁴

Esta condición de ser marginado, apartado e incluso desechado, en las sociedades actuales no solamente es adjudicado a las cosas materiales como objetos utilizables porque ahora hasta los seres humanos pueden ser superfluos «que te declaren superfluo significa haber sido desechado [...] *superfluidad* comparte su espacio semántico *con personas o cosas rechazadas, derroche, basura, desperdicios, con residuo*». ⁸⁵ Y como buenos integrantes de la sociedad hemos sido educados para arrojar los residuos al basurero, el vertedero o lo que en México cotidianamente conocemos como tiradero.

Ahora bien, lo que tendríamos que analizar es ¿cómo estos dispositivos se activan dentro del marco del orden que posibilita la constitución de sujetos superfluos?, ¿cómo es posible que hoy en día se puede hablar de residuos humanos o de excedentes?; ahora los seres humanos son cosas utilizables, que deben producir y rendir, las sociedades actuales no prestan atención a la singularidad de los sujetos, solo se instauran en las cifras, números de matrículas en colegios, número de recursos humanos, números de afectados, números de vivos o números de muertos, vivimos en la sociedad de la cifra, el consumo y el desecho.

Ahora más que antes nos enfrentamos a la decadencia de la ontología humana, ya que ahora sabemos que al ser humano se le puede deshumanizar, de pronto hay una persona frente a mí y en un segundo se puede transformar en un enemigo, en un extraño, en una cosa, en un desecho que es reconocido como tal porque en los márgenes o en el marco en el que se encuentra existen los dispositivos y las condiciones que permiten producir seres irreconocibles, o reconocibles, pero únicamente como excedentes, raros, extraños,

⁸⁴ Judith Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 56.

⁸⁵ Zygmunt Bauman, *vidas desperdiciadas...*, *op. cit.*, p. 24.

amenazas o como seres abyectos, como por ejemplo, Butler en su *texto marcos de guerra*, entre las figuras que analiza se encuentra la del islam, en la que se muestra una violencia desde el momento en el que no se les llega a reconocer dentro de lo humano porque se intenta forzar su cultura a un orden diferente, «entiendo la naturaleza coercitiva de estos actos de humillación y tortura como una naturaleza que torna explícita una coacción que ya está operando en la misión civilizadora y, más en particular, en la instalación forzosa de un orden cultural que representa al islam como algo abyecto, atrasado, que amenaza ruina y, por consiguiente, que está necesitado de la subordinación a —o de la exclusión de— la cultura de lo humano como tal».⁸⁶

No tendríamos que insistir mucho para darnos cuenta de que parece ser una realidad que hoy por hoy nos hemos vuelto reemplazables, innecesarios, residuales o sustituibles, cuando diariamente se exponen sujetos arrojados, mujeres tiradas en terrenos baldíos. La práctica del desecho impera del norte al sur de nuestro país, así en Oaxaca cuando se encuentran tiraderos de cuerpos humanos cerca de la ruta de migrantes centroamericanos en su paso hacia el norte del país,⁸⁷ en Chimalhuacán, México, fueron encontrados dos cuerpos cerca de un tiradero de basura con huellas de tortura y estrangulados.⁸⁸ Hallan tres cuerpos embolsados en tiradero de Tixtla.⁸⁹ Hallan varios cadáveres en basurero de Cocula.⁹⁰ En Tierra Blanca, Veracruz se localizó un tiradero de personas asesinadas a un costado de la

⁸⁶ Judith Butler, *Marcos de guerra*, *op. cit.*, p. 183-184.

⁸⁷ Véase Jaime Zambrano, “Denuncia Solalinde “tiraderos” de cuerpos”, Milenio, 19 de noviembre de 2013 en: http://www.milenio.com/region/Denuncia-Solalinde-tiraderos-cuerpos_0_192581164.html

⁸⁸ Véase Manuel Vázquez, “Encuentran los cuerpos de dos hombres asesinados en Chimalhuacán”, a fondo de México, 17 de junio de 2015, en <http://afondodomex.com/encuentran-los-cuerpos-de-dos-hombres-asesinados-en-chimalhuacan/>

⁸⁹ Véase “Hallan tres cuerpos embolsados en tiradero de Tixtla”, Crónica, 12 de octubre de 2015, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/924976.html>

⁹⁰ Véase Juan Rivas, “Hallan varios cadáveres en basurero de Cocula”, Uno TV, 27 de octubre de 2014, en <http://www.unotv.com/noticias/nacional/detalle/hallan-cadaveres-cocula-343175/>

carreta La Tinaja.⁹¹ En este caso podemos retomar la serie de feminicidios que han acontecido en el país, en los que sobresalta la manera en la que son arrojados los cuerpos de múltiples mujeres a orillas de ríos, barrancas, caminos, etcétera.

En definitiva es momento de poner entre paréntesis las sociedades actuales, que van a un ritmo acelerado y que muchas veces siguen ejecutándose bajo las ideas de progreso y bienestar común cuando lo que acontece diariamente es una demostración de violencia excesiva que rompe con esos presupuestos de la comunidad política. Por todo lo anterior podemos afirmar que una de las preguntas que siguen vigentes en la actualidad es la pregunta por la comunidad, por su constitución y la de los sujetos, porque más allá de tratar sociedades políticas-económicas, lo que tenemos son relaciones humanas, contactos, contigüidades, direcciones, y claro está, exposiciones, sin embargo, es tiempo de reflexionar y cuestionar todos los presupuestos de la sociedad y pensar en formas distintas de relación ya que nuestra existencia se caracteriza por este vínculo originario que es la *vulnerabilidad*.

Como ya comentábamos no podemos apartar nuestras relaciones, nuestros actos de las condiciones sociales que nos acontecen, nos encontramos constantemente involucrados y condicionados a partir de normas, del marco que ha logrado y nos ha hecho creer en la existencia de excedentes a partir de la reiteración de dispositivos y de una cultura violenta que hace del otro una amenaza, un anormal, e incluso un desecho. Desde que somos entregados a la sociedad nos encontramos involuntariamente expuestos, vulnerables, puestos a merced y a la dependencia de otros y esto infiere explícitamente dependientes de la norma la cual determina la ontología y la constitución de los individuos.

⁹¹ Véase “Localizan cuerpos de 12 ejecutados en basurero de Emiliano Zapata”, Plumas libres, 19 de enero de 2016, en «<http://plumaslibres.com.mx/2016/01/19/localizan-cuerpos-de-12-ejecutados-en-basurero-de-emiliano-zapata/>»

III

VULNERABILIDAD, VIOLENCIA Y PRECARIEDAD: VIDAS LLORADAS

En esta investigación se ha mostrado que la ontología desde las reflexiones de Judith Butler refiere a una vulnerabilidad y a la precariedad que se tienen al ser cuerpos, cabe señalar que los cuerpos son sujetos sociales porque se encuentran dentro de una comunidad, están entregados a la vida pública; esta condición de ser social da entrada a la constitución de *cuerpos abyectos* categoría que Butler utiliza a partir de su obra *El género en disputa* para designar a aquellos sujetos que son expulsados o excluidos de lo común de la sociedad lo cual los hace ser seres irreconocibles, o en caso contrario, de ser reconocidos lo son únicamente como seres extraños, inadaptados, indignos, e incluso como sujetos sin valor para lo común de la sociedad, de ahí que sean sujetos abyectos porque son rebajados, humillados o se les asume como cosas sin valor, indiferentes, motivo por el cual sus vidas así como sus muertes, no son consideradas como vidas merecedoras de ser lloradas, sino que son despreciadas.

Ahora nos interesa mostrar cómo se llegan a justificar las violencias que ultrajan la vulnerabilidad haciéndolas vidas no dignas de duelo poniendo como ejemplo algunos sucesos y problemas actuales. Así se expondrá ¿cómo Butler utiliza la categoría de ontología y cómo la vincula con la vida de cada singularidad que se encuentra dentro de una estructura socio-política-cultural?, dicha vinculación que se presenta da como resultado la vulnerabilidad ontológica que se entiende como la exposición del cuerpo en tanto sujeto social, cultural y político; son sujetos constituidos entendidos como efecto de prácticas culturales y lingüístico-discursivas de una comunidad, esta constitución es lo que Butler llama *performatividad*, tenemos que resaltar que los sujetos son expuestos frente a múltiples formas de violencia por su condición de ser vulnerables, y esas violencias a las cuales se está constantemente expuesto pueden ser administradas para engrandecer ciertas muertes y otras veces se pueden volver abyectas al ser ignoradas, de ahí que se plantee la

pregunta por la vida digna de duelo, es decir, aquí se planteará la pregunta de ¿por qué algunas vidas y muertes son dignas de duelo público, hasta cierto punto comunitario, y porqué otras no?

Después de abordar brevemente en el primer capítulo la relación y la dependencia de los sujetos a otro, se decía que la violencia es posible gracias a la vulnerabilidad y exposición de los seres humanos, estamos en una constante relación y dependencia de otro el cual puede hacernos daño o no, empero, nuestra vida es puesta y está entregada a otro extraño, se mencionaba en el capítulo dos cómo es que la estructura conformada con normas, costumbres y en general a partir de dispositivos, hace posible constituir al sujeto como un ser extraño, anormal, desechable y por lo mismo indiferente.

Ahora bien hemos hablado de la constitución de los sujetos por medio de marcos que determinan no sólo su actuar frente a la norma, sino que la norma establece su ontología que es vulnerable a múltiples violencias, pero si se dice que ontológicamente el ser humano es vulnerable no por ello le viene intrínseco ser violentado; los actos violentos son intencionales y tienen como finalidad dañar, herir, perjudicar o lastimar a otro; la violencia es un efecto del modo de reconocimiento y constitución que se tiene del otro y de uno mismo, pero no porque seamos vulnerables implique que necesariamente tengamos que ser violentados.

Cuando se produce un acto de violencia se da una ruptura de las relaciones que podrían mantenerse entre los sujetos involucrados, se abre un espacio de dolor, de irreconocimiento frente al cual pocas veces se llega a tener condolencia. Como se planteó en el principio de la investigación, la vulnerabilidad es una condición ontológica del ser humano que se manipula, se administra y se transgrede. Es por ello que se vuelve

indispensable enfocarnos en analizar cómo es que se administra la vulnerabilidad y sobre todo el duelo, es decir, ¿cómo es que se asimila o impacta un acto violento dentro de la comunidad, qué ocurre con el duelo que surge de un acontecimiento de violencia?, ya que dicha administración llega al grado de que los daños que se producen contra los sujetos vulnerables son cargados con discursos que terminan por normalizar el ultraje de su exposición, porque ésta condición común es orientada dentro de marcos sociales que determinan tanto la subjetividad de los individuos como los modos en los que se reconocerán a estos, ya que como hemos visto, dichos dispositivos han permitido dentro de sus manipulaciones el surgimiento de sujetos sin valor, reemplazables y dañables; lo peor de todo es que los sujetos que conforman la sociedad se muestran indiferentes frente a los múltiples acontecimientos de violencia tan dañinos, destructivos y desmesurados, esto a causa de la continua analgesia y normalización provocada por la reiteración de prácticas que en apariencia son aplicadas por la naturaleza constructiva de la sociedad.

Para continuar con nuestro análisis debemos de tener en cuenta que estamos abordando tres cuestiones muy importantes que se encuentran presentes al momento de investigar la vulnerabilidad y su relación con la violencia, y que hemos venido desarrollando a lo largo de esta investigación.

En primer lugar tenemos a la vulnerabilidad como la condición permanente de ser heribles o dañables, si revisamos la etimología de herir y de dañar nos encontramos que la primera refiere a una intervención, interferir, perforar, cortar, golpear; daño infiere a molestia, dolor, deterioro, perjuicio o condena;⁹² todos los sinónimos a excepción del perjuicio o de la condena indican una exterioridad, refieren a un espacio que es ultrajado, a

⁹² Véase en, Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Gredos, 1987, p. 201, 317.

la exposición, al cuerpo, nuestra existencia espacial, desde la que tenemos lugar en el mundo y estamos puestos.

Ahora bien, a primera vista, el perjuicio y la condena, nos involucran en una esfera jurídica, y en este sentido parecería que se separan de la condición de vulnerabilidad porque ya no suena tan corporal, por decirlo de algún modo, tenemos la idea de que la esfera jurídica se encuentra separada de la vida material, que lo biológico está diferenciado de lo social, que por un lado tenemos racionalidad y por el otro instintos, así también se separa el cuerpo del alma, la vida propia y la vida social, sin embargo, todas estas dualidades no hacen más que meternos en imprecisiones porque entonces se empieza a buscar al «yo» interno dentro de una materialidad vulnerable, se habla de lo exterior y de lo interior, de la política y la moral como si los sujetos fuesen seres incorpóreos, se entra en el problema del individualismo como si fuese posible vivir fuera del mundo social en relación con los otros.

Judith Butler nos dice que hablar de la ontología del sujeto es hablar desde la condición ontológica-social-política, ya que al tratar al sujeto no podemos aislarlo de su marco social, político, moral, ni de su vulnerabilidad:

Si queremos ampliar las reivindicaciones sociales y políticas respecto a los derechos a la protección, la persistencia y la prosperidad, antes tenemos que apoyarnos en una nueva ontología corporal que implique repensar la precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y a la pertenencia social. Hablar de «ontología» a este respecto no es reivindicar una descripción de estructuras fundamentales del ser distintas de cualquier otra organización social o política. Antes al contrario, ninguno de estos términos existe fuera de su organización e interpretación políticas. El «ser» del cuerpo al que se refiere esta ontología es un ser que siempre está entregado a otros: a normas, a

organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y de minimizarla para otros. No es posible definir primero la ontología del cuerpo y referimos después a las significaciones sociales que asume el cuerpo. Antes bien, ser un cuerpo es estar expuesto a un modelado y a una forma de carácter social, y eso es lo que hace que la ontología del cuerpo sea una ontología social.⁹³

Esta ontología social refiere a que cuando venimos al mundo somos recibidos ya en un mundo colectivo, tanto nuestra vida como nuestra muerte acontecen dentro de una comunidad, el problema es tratar de dar una definición clara de lo humano, ya que se borran los lazos más estrechos y próximos que conforman nuestra constitución, no se consideran los roces ni las influencias que se tienen de los otros en nuestra formación, esta nuestra exposición, nuestra condición de vulnerabilidad está relacionada con la vida digna de duelo, lo que tenemos es una ontología vinculada con la vida tanto biológica como política-socio-cultural, en la que se puede hacer de una vida más o menos precaria, una vida digno o no, esto quiere decir que «una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva. Si ciertas vidas no se califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se consideraran vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras».⁹⁴ Por tal motivo no se puede desprender lo estrictamente corpóreo de lo social e incluso de lo lingüístico y así sucesivamente, ya que si bien en los análisis teóricos y conceptuales, la tradición filosófica ha realizado distinciones, y hasta cierto punto dualidades para llevar a cabo su proceso de reflexión, eso no significa que los sujetos, las singularidades, en efecto

⁹³ Judith Butler, *Marcos de guerra, op. cit.*, p. 15.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 13.

se presenten así, en partes, segmentados, divididos, por un lado el cuerpo y por otro lado la razón, el lenguaje, etcétera.

Al notar la inevitable dependencia y relación que el sujeto tiene con otros, Butler infiere que sería inadecuado hablar de ontología sin considerar que parte de esa ontología es lo común, lo social, porque en nuestras pérdidas, en el dolor, así como en las pasiones, siempre estamos en una relación ex-tática, y estos son tan solo ejemplos que muestran más claro esta condición, porque el dolor no es un asunto privado, los cuerpos no son cuerpos individuales, la pasión sexual refiere a un estar fuera de sí; de ahí que Butler enfatice que, frente a este marco que supera a cada singularidad, la relación que se tiene no sólo es la toma de posición frente a la norma, frente a la cual debemos de orientar nuestras acciones, sino que lo que está de trasfondo es que este marco genera la formación de sujetos específicos, y este es nuestro segundo punto, las normas no sólo orientan determinadas acciones sino que determinan la ontología del sujeto en sentido estricto, a partir del marco se define «qué constituye lo humano, la vida propiamente humana, y qué no».⁹⁵

El marco como ya lo habíamos mencionado en el capítulo anterior, lo podemos relacionar con un mecanismo que funciona a partir de distintos engranes, como se sabe, Judith Butler tiene una gran influencia del pensamiento de Michel Foucault, quien en sus estudios en torno a la constitución del sujeto habla acerca de las tensiones de poder que existen dentro de la estructura, en este marco se tensan constantemente relaciones de fuerza que influyen directamente en la constitución del sujeto:

⁹⁵ Judith Butler en, Eduardo Mattio, “Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler”, Pensamiento Plural, 2010, p. 160.

Estos marcos normativos establecen de antemano que tipo de vida será merecedor de vivirse, de conservarse y de ser objeto de duelo. Tales visiones de las vidas impregnan y justifican implícitamente la guerra contemporánea. Las vidas se dividen en las que representan a ciertos tipos de Estados y las que representan una amenaza a la democracia liberal centrada en el Estado, de manera que la guerra puede hacerse entonces con total tranquilidad moral en nombre de algunas vidas, al tiempo que se puede defender también con total tranquilidad moral la destrucción de otras vidas.⁹⁶

Butler tiene claro que el marco pese a que es la fuente de la producción del sujeto, no determina totalmente a éste, a saber, porque el mismo marco no permanece siendo el mismo todo el tiempo, ni en todos los lugares. No puede contenerlo todo

antes al contrario, poner en tela de juicio el marco no hace más que demostrar que este nunca incluyó realmente el escenario que se suponía que iba a describir, y que ya había algo fuera que hacía posible, reconocible, el sentido mismo del interior. El marco nunca determinaba del todo eso mismo que nosotros vemos, pensamos, reconocemos y aprehendemos. Algo excede al marco que perturba nuestro sentido de la realidad; o, dicho con otras palabras, algo ocurre que no se conforma con nuestra establecida comprensión de las cosas.⁹⁷

El marco se caracteriza por la influencia social, política, lingüística, económica, jurídica, moral, cultural, histórica y educativa que ofrece a los sujetos particulares, esto es, el marco general de la constitución del sujeto es el marco de una comunidad determinada. Cuando Butler habla de las normas tiene en mente no solo las normas jurídicas sino las normas morales a partir de las cuales se orienta el modo de actuar y el modo en el que se enjuicia a

⁹⁶ Judith Butler, *Marcos de guerra...*, *op. cit.*, p. 84.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 24.

los otros. A este respecto se incluye no sólo la determinación ontológica del sujeto sino que se añade el reconocimiento del mismo, el tercer punto alude a eso, esto es, reconocimiento y ontología van de la mano, porque conforme se determine el reconocimiento del sujeto será determinada su ontología, «sólo podemos mantener nuestro propio ser si nos comprometemos a recibir y a ofrecer reconocimiento. Si no somos reconocibles, entonces no es posible mantener nuestro propio ser y no somos seres posibles».⁹⁸ Aquí se pone en juego el entrelace de las normas, los dispositivos que van marcando, por decirlo de algún modo, las normas del juego; de este modo se tienen a personas normales y anormales, las familiares y las extrañas, las que comparten tu código de formación y las que son distintas, con las que coincides y con las que te opones, hay un juego de relaciones que dan entrada a las exclusiones e inclusiones, y es aquí donde se hace la pregunta de ¿en qué momento podemos hablar que algunas vidas sean dignas de llanto y otras no?

Cuando decíamos que en un acto violento se abre un espacio de dolor y de indiferencia nos referimos a que esa apertura que se produce es forzada, no hay disposición por parte del paciente del acto violento, lo que acontece es una mostración de los límites de la existencia que pueden ser *superados* únicamente con su ultraje, es decir, la única manera en la que se traspasan los límites de la exposición es a partir de su desgarramiento, a partir de una violencia, el que daña reconoce y sitúa al otro en un nivel ontológico distinto a él, lo hace ser algo indiferente, una cosa, carne, materia, *algo irreconocible*.

El problema reside en que la vulnerabilidad se ha vuelto un medio de extorsión, amenaza y manipulación, se toma ventaja de que seamos expuestos, entregados a un mundo social, lo dicho hasta aquí deja claro que tenemos que reflexionar tanto de nuestra

⁹⁸ Judith Butler, *Deshacer el género...*, *op. cit.*, p. 54-55.

condición ontológica como del lugar que ocupa la violencia dentro de los marcos generacionales de sujetos.

Ciertamente Butler tiene en cuenta que la vulnerabilidad y la continua dependencia hacia otro es una condición de la cual no nos podemos desprender, pero a esta se suma la desigualdad de reconocimiento, «el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante la cual se produce lo humano de forma diferencial»,⁹⁹ hay una administración de la vulnerabilidad, los marcos sociales establecen la formación de sujetos más vulnerables que otros, los niños, las mujeres, los pobres, etcétera, es «esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte».¹⁰⁰

Esta desproporción no viene intrínseca únicamente a la exposición de los sujetos, o de aparentes *condiciones naturales* como el hecho de nacer mujer, por ejemplo, sino que se da a partir de los marcos de una sociedad que van produciendo esa desigualdad, es una gestión de la cual surge una vulnerabilidad muy específica en el espacio social-político, la vulnerabilidad entendida como *precariedad*, en la que a sectores concretos de la sociedad se les margina, se les limita a vivir en condiciones deplorables, «ciertas vidas están altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que *valgan la pena*».¹⁰¹

Esto lo podemos contrastar e incluso de primer momento conseguimos vincularlo con la violencia estructural, sin embargo, el problema de ese tipo de análisis, de los que se

⁹⁹ *Ibid.*, p. 15.

¹⁰⁰ Judith Butler en Eduardo Mattio, “Vulnerabilidad, normas de género”..., *op. cit.*, p. 167.

¹⁰¹ Judith Butler, *Vida precaria*..., *op. cit.*, p. 58.

orientan por la violencia estructural, supone el primer error de la constitución de los sujetos, el cual es, admitir que estas violencias son o surgen por la naturaleza constructiva de la propia comunidad, que son efectos necesarios e inevitables para la vida en sociedad, de ahí que se marque una diferencia entre la existencia de la pobreza o *los pobres* que parecen ser algo *natural* de la propia estructura de la sociedad y entre los sujetos que son secuestrados y que son retenidos en campos de concentración militares, como por ejemplo, el caso de Argentina, que pese a que parecerían ser efectos de la constitución de la sociedad en curso, se marca una diferencia entre las violencias acontecidas, a saber entre la pobreza y el secuestro por parte de militares, y ahí empieza el problema, porque entonces se dice que ya no pueden ser violencias estructurales sino algo más,¹⁰² empero, a diferencia de la violencia estructural la precariedad no reconoce una naturaleza, porque la misma comunidad es constituida por individuos que delimitan las normas de lo que puede y no puede ser reconocido como sujeto, por lo mismo no hay un deber absoluto y universal, porque de ser así, termina siendo una violencia ética.¹⁰³

¹⁰² Para este caso en específico véase los estudios de la investigadora Pamela Colombo quien hace un análisis muy riguroso en torno a las retenciones de la población en los campos de concentración argentinos, cuando la violencia supera lo propiamente estructural ella nos muestra diferentes grados de violencia y los vincula con experiencias propias del cuerpo, habla por ejemplo del espacio sufrido, del espacio vivido, del espacio de traslado, etcétera, la intención del presente ejemplo es mostrar que la violencia parece desplazarse con facilidad de lo común, de una violencia de la propia estructura o realizada desde la misma sociedad a lo propiamente vivido, al cuerpo singular, al cuerpo sensible; el asunto es que este desplazamiento que se hace Butler lo nombra como precariedad porque se da por la tensión del marco, de las normas, costumbres, así como del reconocimiento y en líneas generales por la ontología social, esta vulnerabilidad ontológica es social y el error que comúnmente llegamos a cometer es separar lo vivido, las experiencias vitales y singulares del marco de lo común de lo social. Se recomienda ampliamente Pamela Colombo, “Espacio y desaparición: los campos de concentración en Argentina”, *Space and Disappearance: the Concentration Camps in Argentina*, Instituto de Filosofía, CCHS-CSIC, ISEGORÍA, Revista de Filosofía Moral y Política, N. ° 45, julio-diciembre, 2011.

¹⁰³ Véase «cierta violencia ética, que nos exige manifestar y mantener esa identidad con nosotros mismos en todas las ocasiones y requiere que los demás hagan otro tanto. Para sujetos que viven invariablemente en un horizonte temporal, cumplir con esa norma es difícil, si no imposible. La capacidad de un sujeto de reconocer y ser reconocido es el fruto de un discurso normativo cuya temporalidad no es igual a una perspectiva de primera persona», Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo*, *op. cit.*, p. 62.

No hay una identidad fija por naturaleza, sino que son constructos, dispositivos que se han activado, que se han reiterado generación tras generación, que deben ser analizados y puestos en tela de juicio para cuestionar el modo de ser en común, preguntarnos por ¿cómo es que nos relacionamos?, ¿cómo vemos al otro y cómo damos cuenta de sus vidas y de sus muertes, específicamente si son muertes violentas? La razón por la cual Butler retoma esta condición ontológica social es para proponer otras formas de relación con el marco que delimita las subjetividades, a partir de «una ontología social que subraya la interdependencia y la dañabilidad a la que nos vemos sujetos».¹⁰⁴

Hoy en día los seres humanos viven constantemente influenciados por las normas y en general por el marco de la sociedad, que va generando una *performatividad* del sujeto, un ejemplo de ello y a lo que Butler hace una crítica dedicándole gran parte de su investigación inicial, es a la idea de que las identidades de género son permanentes, de la que se desprenden grandes debates en torno a la constitución social del género dentro de una estructura heterosexual que determina a todos los sujetos a dos géneros: el femenino y el masculino. La vinculación es tan sutil que de inmediato, por tan sólo saber cuáles son los genitales externos del neonato, parecería que ya está determinada su forma de vida; en ese sentido, el género es performativo porque resulta ser un efecto de las prácticas culturales, políticas así como lingüístico-discursivas que se han ido reiterando de una comunidad a otra y durante épocas específicas.¹⁰⁵ Lo que está funcionando en ese discurso es una serie de normas, de costumbres, hábitos y prácticas que condicionan a cada uno de esos sujetos.

¹⁰⁴ Eduardo Mattio, *Vulnerabilidad, normas de género...*, *op. cit.*, p. 160.

¹⁰⁵ Al respecto varios investigadores han cuestionado la postura de la performatividad de Judith Butler, como en el caso de Manuel Asensi Pérez o como Beatriz Preciado, por ejemplo, quien esta última «cuestiona la performatividad butleriana postulando que no permite entender la dimensión prostética del género: “El género no es simplemente performativo (es decir, un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas) como habría querido Judith Butler. El género es ante todo prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos”», véase en Campagnoli Mabel Alicia, *La noción de quiasmo en Judith Butler...*, *op. cit.*, p. 53.

Se forma una estructura del deber actuar conforme a su género, lo que incita Butler es a dudar de la propia noción de mujer y en el mismo caso de la de hombre, ya que ella se percata que en algunos feminismos se retoma al sujeto mujer sin más y se lucha por los derechos de ésta, se exigen libertades de un sujeto que ya está preformado,¹⁰⁶ ciertamente es importante el modificar las bases jurídicas para que den entrada a las exigencias de sujetos que no son reconocibles dentro de la estructura heterosexual e incluso de los derechos que por una reiterada desigualdad siguen sin ser respetados, pero lo que Butler sugiere es poner entre paréntesis la misma noción que se tiene del sujeto mujer,¹⁰⁷ por ejemplo, porque tendríamos en este caso que cuestionarnos sobre todo cuando el género se vuelve normativo, preguntarnos por todo lo que se excluye en la formación de la noción mujer y criticar esa supuesta identidad que termina por coaccionar,¹⁰⁸ incluso suspender la tendencia de la ciencia y la filosofía tradicional en donde a la mujer se le han adjudicado adjetivos como la belleza, lo pasional, etcétera.¹⁰⁹

¹⁰⁶ Es como jugar con una pieza constituida para un juego ya establecido y determinado, ya existen las reglas, los movimientos a seguir, los permitidos conforme a la pieza que se sea, como en un juego de ajedrez. Y esto se dice solo para aclarar un poco de lo que se está hablando.

¹⁰⁷ Con esto no estamos diciendo que no sea importante defender los derechos políticos y sociales de las mujeres, antes bien, dichas acciones son relevantes y de suma importancia frente a la situación social ya que lo primero por lo que se ha empezado, como es en el caso de México, es por señalar las desigualdades y las múltiples violencias que sufren las mujeres en el país, y así como es importante señalar el problema, difundir su importancia y brindar atención, así como propuestas, es de igual importancia comenzar a cuestionar los presupuestos de la supuesta identidad de la mujer, que está preestablecida a cada sujeto por su identidad de género, ya que, como lo veníamos diciendo, el reconocimiento de los sujetos está influenciado por un marco que supera a cada singularidad.

¹⁰⁸ Cabe añadir que la relación que se tiene con el marco puede variar, no hace mucho que las mujeres seguían siendo censuradas y excluidas de la participación política, fue hasta principio y mediados del siglo XX que las mujeres pudieron ejercer su voto y comenzaron a exigir cambios en la estructura social en general. Al respecto se puede consultar, Alonso Jorge, “El derecho de la mujer al voto”, *Revista de Estudios de Género, Guadalajara, La ventana*, núm. 19, 2004, pp. 152-158.

¹⁰⁹ Véase por ejemplo, Kant, cuando menciona que «en una mujer todas las demás perfecciones se reúnan sólo para resaltar el carácter de lo bello, el cual es el punto de referencia propio en ella, y que, en cambio, entre las cualidades masculinas sobresalga claramente lo sublime como su característica específica. A esto deben referirse todos los juicios sobre los dos sexos, tanto los elogiosos como los adversos; ha de tener esto ante los ojos toda educación e instrucción así como todo esfuerzo por fomentar la perfección moral de una y otro si no se quiere que resulte imperceptible la encantadora diferencia que la naturaleza ha querido establecer entre estos dos tipos del género humano. Pues no es suficiente pensar que se tienen ante sí seres humanos; además,

Lo que se nos muestra con este ejemplo es cómo la estructura puede determinar a los sujetos que viven generación tras generación reiterando prácticas tanto discursivas como no discursivas que afectan directamente en el reconocimiento de los sujetos, simultáneamente se muestra que si un régimen de verdad o la estructura no da un lugar al reconocimiento de sujetos específicos se comienza a fracturar, de ahí la importancia de una posición crítica frente al marco, esta crítica al marco puede producir, como nos lo advierte Foucault, la suspensión de la verdad toda del reconocimiento propio y el del otro porque cuestionar «un régimen de verdad, cuando este gobierna la subjetivación, es poner en cuestión mi propia verdad [...], de dar cuenta de mi persona [...] también cuestiono el régimen a través del cual se asignan el ser y mi propio estatus ontológico»;¹¹⁰ Butler sostiene que dicho cuestionamiento o crítica hacia el marco «es motivado, en ocasiones, por el deseo de reconocer a otro o ser reconocido por él. La imposibilidad de hacerlo dentro de las normas de que dispongo me fuerza a adoptar una relación crítica con ellas».¹¹¹

Ahí donde el otro se vuelve algo irreconocible e indiferente se torna a la vez en un punto meramente expuesto para ser intervenido, no es que el acto violento cosifique al sujeto sino que antes de que se aplique un acto de violencia la víctima ya tenía que ser previamente cosificada, de este modo encontramos que:

Una cosa es argumentar que primero, a nivel del discurso, ciertas vidas no son consideradas como vidas -vidas que no pueden ser humanizadas, que no encajan dentro del marco dominante de lo humano-. Su deshumanización ocurre primero a este nivel, de donde brota entonces una violencia física que en algún sentido es portadora del mensaje de

es necesario no perder de vista que no son del mismo tipo», en Immanuel Kant, *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, México, FCE; UAM; UNAM, 2004, p. 29-30.

¹¹⁰ Judith Butler, *Dar cuenta de sí...*, *op. cit.*, p. 38.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 40.

deshumanización que ya está funcionando en la cultura. Otra cosa es decir que el discurso mismo produce violencia por medio de la omisión.¹¹²

Es así como la violencia en acto muestra que está de trasfondo un irreconocimiento del sujeto, una deshumanización, a este respecto podemos poner como ejemplo, aunque las distancias y los contextos sean diferentes, el caso de la Alemania Nazi en la que a múltiples personas les fue desprovista toda cualidad de sujetos, de ciudadanos, e incluso de hombres, es decir, fueron desprovistos de su humanidad. El policía nazi no realizaba un crimen dentro de su marco porque no lo efectuaba contra un ciudadano con derechos, no se reconocían a esas personas como un singular, como un igual, ni siquiera como un ser humano, así lo expresa Primo Levi cuando dice:

Entonces por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa, la destrucción de un hombre. En un instante, con intuición casi profética, se nos ha revelado la realidad: hemos llegado al fondo. Más bajo no puede llegarse: una condición humana más miserable no existe, y no puede imaginarse [...] Pero este era el sentido, que no he olvidado después ni olvidé entonces: que precisamente porque el *Lager*, es una gran máquina para convertirnos en animales.¹¹³

Aquellos que no sean considerados dentro de los marcos, o que simplemente no cumplan con las normas o ideas dominantes serán excluidos, abyectos, vidas no vivibles, despojados de derechos, expulsados e incluso eliminados. Ante tanta violencia expuesta hoy en día las palabras se quedan cortas y muestran sus límites para que se puedan analizar los discursos subjetivadores que recaen en la vida de las personas singulares; un punto sobre el cual

¹¹²Judith Butler, *Vida precaria, op. cit.*, p. 60.

¹¹³Primo Levi, *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, EL ALEPH; OCEANO, 2012, p. 47, 64.

Butler centra sus reflexiones es al hecho de que existe una inevitable conexión entre la condición humana, su ontología y la norma dominante, no existe una separación tajante entre la ontología del cuerpo, la estructura social, normativa y política del momento, antes bien esto ha sido una pretensión que dicho de paso la encontramos expuesta dentro de la tradición filosófica, ya que se ha intentado hacer una separación de lo moral de lo jurídico, por un lado se encuentra la ley moral y por otro la ley externa, piénsese por ejemplo en un grande exponente como Kant.¹¹⁴

Se sigue sosteniendo una disociación entre lo meramente natural y biológico de lo político, se habla de niveles ontológicos distintos, pero como ya se ha dicho también, el hecho de que para llevar a cabo un análisis científico o filosófico se lleguen a hacer distinciones no significa que un ámbito no implique al otro, que lo que ocurre en la esfera política no incida en la vida particular y colectiva, y así sucesivamente con las otras esferas; en ese sentido en vez de hablar de dualidades una superior a otra podemos decir que existen una serie de relaciones y tensiones de dispositivos que terminan por enmarcar la viabilidad del sujeto, de ahí que la ontología Butler la considere como una ontología social en la que está presente una desigualdad de reconocimiento, una producción desproporcionada de lo humano, se genera una condición humana políticamente inducida que incide directamente en la vida de los sujetos singulares, es ahí donde la vulnerabilidad se transforma en precariedad.

A esas minorías o si se prefiere a esos seres humanos que son suspendidos de su reconocimiento dentro de regímenes de verdad, nos incitan a preguntar sobre ¿qué vidas son dignas de ser vividas y cuáles no? ¿Por qué insistir en que algunas vidas humanas son

¹¹⁴ Véase Immanuel Kant, *La metafísica de las costumbres*, TECNOS, 2005. En donde se hace una separación precisa entre la ley moral y por otro la ley externa.

más valiosas que otras? Si lo que se revela en cada momento es que esas vidas que son abyectas son igualmente susceptibles de ser lloradas, son vidas igualmente significativas. Si múltiples violencias ocurren diariamente y pasan desapercibidas, se debe a la analgesia y a la constante trivialización de la violencia, por una cultura reiterativa de ciertas prácticas, pero esto también ocurre porque:

La violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas. Pero dichas vidas tienen una extraña forma de mantenerse animadas, por lo que deben ser negadas una y otra vez. Son vidas para las que no cabe ningún duelo porque ya estaban pérdidas para siempre o porque más bien nunca “fueron”, y deben ser eliminadas desde el momento en que parecen vivir obstinadamente en ese estado moribundo. La violencia se renueva frente al carácter aparentemente inagotable de su objeto. La desrealización del “Otro” quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro.¹¹⁵

Esta condición de espectro surge por situar al sujeto en el *entre* de la frontera, *entre* ser y no ser posible, en la que su ser es y no es a partir de una constante negación, resulta confuso pensar que estas contradicciones lógicas sean posibles en la vida real pues en un momento comprobamos una condición extraña del hombre, del ser humano, cuando se llega al fondo su existencia se mantiene en su propia negación, en la desrealización.

Se debe agregar también que en esta desrealización el sujeto se vuelve más vulnerable, es decir, nos movemos en el ámbito de la precariedad, de ahí que si llegan a ser

¹¹⁵ Judith Butler, *Vida precaria*, *op. cit.*, p. 60.

víctimas de algún tipo de violencia finalmente su dolor, y el lamento que resulta de su muerte es negado, porque es sin más una *nuda vida* que puede ser matada impunemente.¹¹⁶ Son vidas que no merecen ser lloradas, en ese sentido se nos muestra que el sufrimiento, el dolor, y en general el duelo es administrado por la estructura tanto política como social, se ha hecho del sufrimiento un asunto privado, particular, penoso, las estancias gubernamentales cuando están implicadas en los acontecimientos recurren a reparar el daño, a ofrecer cosas a cambio de la pérdida, ya sea con servicios o nuevas oportunidades a los familiares de la víctima, se trata de que el duelo no afecte a los demás, se ponen memoriales, monumentos o plazas en honor a las víctimas, que en vez de ser significativos para la comunidad terminan por normalizar y hasta olvidar lo realmente importante que es el sufrimiento, la pérdida de vidas que se quedan en suspenso sólo como recuerdos en la vida privada de los familiares de la víctima.¹¹⁷

Acontecimientos como el de los 43 estudiantes de Ayotzinapa fue un hecho muy reconocido, incluso mundialmente pero, ¿a qué se debe que tuviera tal impacto, por qué no sucede lo mismo con tantas violencias que ocurren a nuestro alrededor?, se sabía que eran estudiantes, se dieron a conocer sus nombres, sus edades, pero algo peculiar que ocurrió fue que sus familiares no aceptaron ningún tipo de reparación de daño porque sólo querían volver a ver a sus hijos, hermanos, sobrinos... la gente hizo público su sufrimiento, fue un dolor colectivo en el que la memoria no fue sustituida por placas y reparo económico

¹¹⁶ Cf. Giorgio Agamben, *Homo sacer I: El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-textos, 2010, “Vida que no merece vivir”, p. 173-181.

¹¹⁷ Se recomienda ampliamente ver el trabajo de Lilian Paola Ovalle, en particular el documental *Puntos suspensivos*, dirección: Paola Ovalle & Alfonso Díaz Tovar, Instituto de Cultura de Baja California, Video Ganador del Concurso de Video Experimental 2016, « https://www.youtube.com/watch?v=rIpXbu7F7_E »

porque lo que apremiaba y que hasta hoy en día siguen buscando son sus cuerpos. Esa su exposición que reclama su reconocimiento, su singularidad, su vida.¹¹⁸

Sin embargo la mayoría de homicidios que presenciamos son ignorados porque no existe un pleno reconocimiento de esas vidas, sirva el caso de México como muestra, en donde las madres sufren no sólo por la muerte dolosa de sus hijos, sino por la desmesura, por el exceso de violencia con la que tratan de borrar la singularidad de las personas, Cavarero habla de un crimen ontológico, en donde el asunto no es solo matar sino deshumanizar, se asesina y se destruye en donde el irreconocimiento llega el extremo, destrozando el cuerpo, hacer de ese cuerpo total, de ese sujeto, algo irreconocible. Así unas palabras de una madre en el norte del país con un grito lamenta y exige: « ¡me lo decapitaron vivo, me lo cortaron en dieciséis pedazos, animales, mejor me lo hubieran matado ahí, pero me lo decapitaron vivo y eso es lo que no soporto el dolor, griten, griten el dolor que están causando, ¿por qué nadie grita?!». ¹¹⁹ ¿Por qué no se hace de ese sufrimiento, de ese dolor y de esas pérdidas un duelo público? Ciertamente si no se admite un duelo común es porque esas vidas no tienen el pleno reconocimiento de ser vidas valiosas, sino existe un reconocimiento de su vida mucho menos de su muerte, porque la violencia se efectúa en vidas ya negadas.

Ciertamente el reconocimiento y el dar cuenta del otro así como de uno mismo denota una exigencia ética de responsabilidad, responsabilidad no como quien dice hacerse responsable de sus actos, sino de esa responsabilidad de ser con los otros, de la exposición y la vulnerabilidad de los otros. Ser responsables de estos vínculos, estos lazos y de está

¹¹⁸ Véase Lourdes Chávez, "Se reúnen padres de los 43 con familiares que buscan a sus desaparecidos en Tetelcingo", El Sur periódico de Guerrero, 4 de junio de 2016, <<http://suracapulco.mx/2/se-reunen-padres-de-los-43-con-familiares-que-buscan-a-sus-desaparecidos-en-tetelcingo/>>

¹¹⁹ Documental *Narco cultura*, dirigida por Shaul Schwarz, 22 de noviembre de 2013, se hizo referencia específicamente de los min. 1:10:28-1:12:11.

condición de fragilidad que no elegimos tener. Judith Butler en este sentido retoma las ideas de Levinas, quien trata de situar a la responsabilidad como la que debe ser determinante en las acciones de los sujetos, porque incluso antes de que exista una reflexión de uno mismo lo que hay es una exigencia del otro, el cual dice *no me mates*, es una carga de la existencia, cargar con el peso del otro, así lo expresa Levinas cuando dice:

El rostro, por su parte, es inviolable; esos ojos, que carecen por completo de protección, que son la parte más desnuda del cuerpo humano, ofrecen no obstante una absoluta resistencia a la posesión, una absoluta resistencia en la cual se inscribe la tentación del asesinato. [...] El Otro es el único ser al que uno puede estar tentado de matar. Esta tentación de asesinar y esa imposibilidad de hacerlo constituyen la visión misma del rostro. Ver un rostro es ya oír “No mataras”, y oír “No mataras” es oír “justicia social”.¹²⁰

Butler nos dice que éste dar cuenta de uno mismo deviene de una exigencia previa del otro, ya que la pregunta de *¿quién eres?*¹²¹ nos lo reclama alguien distinto a uno mismo, que sin embargo, nos reconoce como otro frente al cual se dirige, ese reconocimiento viene acompañado de esa exigencia por saber quién es el que se encuentra cerca, próximo a uno mismo, ya que así como puede dirigirse *a mí* de manera amable ese mismo sujeto puede violentarme, de ahí que esa exigencia es el límite del rostro del otro que pregunta, que impone su estar ahí con el otro, el cual reclama su existencia exigiendo «esta mirada que suplica y exige —que sólo puede suplicar porque exige— privada de todo porque tiene derecho a todo y que se reconoce al dar, [...] esa mirada es precisamente la epifanía del rostro como rostro. La desnudez del rostro es indigencia. Reconocer a otro es reconocer un

¹²⁰ Levinas en Judith Butler, *Dar cuenta de sí...*, *op. cit.*, p. 128.

¹²¹ Véase en particular la “«¿Quién eres?»”, *Ibid.*, p. 48-60.

hambre»,¹²² ese contacto es el límite que instaura, que expone reconocimiento y responsabilidad, es una exigencia ontológica límite, una responsabilidad de esa exposición vulnerable de otro, ser responsables de ese vínculo original.

Butler incentiva «a vivir y abrazar la destrucción y la rearticulación de lo humano en aras de un mundo más amplio y, en último término, menos violento, sin saber de antemano cuál será la forma precisa que toma y tomará nuestra humanidad».¹²³ Considerar y repensar nuestro modo de cohabitar cuestionándonos desde una ontología social que reconozca la vulnerabilidad, la precariedad, y la fragilidad humana, llegados a este punto de la investigación nos damos cuenta de que Butler abarca la vulnerabilidad desde una ontología del cuerpo, que no es posible si no se le considera desde una ontología social, esa manipulación y administración de la misma hace a sujetos más vulnerables que otros, a unos se les reconoce como vidas dignas de ser lloradas mientras que otras se excluyen no se les reconoce y se les deja en una condición de *precariedad*, hasta aquí podemos decir que Butler plantea el problema de la precariedad con la intención de preguntarnos en «qué condiciones resulta posible aprehender una vida, o un conjunto de vidas, como precaria, y en que otras resulta menos posible, o incluso imposible».¹²⁴ De este modo lo que queda ahora es reflexionar en esta precariedad que hace de ciertos sujetos seres negados, irreconocibles y más susceptibles a ser violentados, desde la filosofía el asunto ahora es pensar esa condición humana, cuestionarnos por la ontología en relación con la precariedad, la vulnerabilidad, la interdependencia y nuestra exposición que está puesta dentro del marco de lo social, criticando a la par las fronteras y límites del mismo.

¹²² Emmanuel Levinas, *Totalidad e infinito ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Ediciones sígueme, 2002, p. 98.

¹²³ Judith Butler, *Deshacer el género*, *op. cit.*, p. 60.

¹²⁴ Judith Butler, *Marcos de guerra*, *op. cit.*, p. 14-15.

IV
CONCLUSIONES

A lo largo de nuestro estudio se ha retomado la noción de vulnerabilidad para comprenderla dentro de la estructura social-política-cultural. Se ha evidenciado que la vulnerabilidad es nuestra situación ontológica que nos confronta a otros, es estar fuera de uno mismo; ser vulnerable infiere a una exterioridad que se expone frente a otro, esa particularidad de ser extático que nos impulsa a la relación. Desde que se nace entramos al mundo de los otros, nuestra existencia es entregada a los demás en su forma de vulnerabilidad, cuerpo expuesto que se sujeta, que se transforma a partir de los contactos, las relaciones.

Hemos destacado que el ser humano es un ser que se transforma, posee la capacidad de moldearse y formarse a través de los otros, es un movimiento que surge entre el interpelar y el ser interpelado dentro de los límites de la comunidad, el sujeto se ve obligado a conducirse fuera de sí mismo, ese contacto se vuelve imposible de evitar porque es una condición involuntaria mediante la cual el ser humano es entregado al mundo social; al sujeto la vulnerabilidad lo presenta y lo afirma al mismo tiempo que lo deja propenso a sufrir violencia recordándole con ello que existen otros de quienes depende su vida.

Del mismo modo se expresó que así como la pérdida y la vulnerabilidad son efectos de ser cuerpo, el reconocimiento es posible gracias a nuestra exterioridad, porque es a partir del cuerpo como dan cuenta de uno y damos cuenta de los demás, como Butler lo enuncia, la singularidad del otro queda expuesta ante mí, pero la mía también se expone ante él. Así mismo se puntualizó que solo a partir de la relación que se da en la comunidad es cuando se empieza a significar el cuerpo, se vuelve un cuerpo sexuado, político, etcétera; nuestra exterioridad comienza a ser recargada con discursos, significaciones y conceptos, en ese sentido mi cuerpo es y no es mío porque es entregado desde el comienzo a la vida común.

De manera análoga se distinguió que ese cuerpo más que ser un objeto de posesión es el lugar de existencia, el ser humano no podría ser sino como cuerpo, de ahí que sea

susceptible a ser dañado, porque las relaciones a las que queda dirigido así como pueden constituirlo lo pueden desposeer; ya sea mediante la aplicación de la violencia física, estructural o por la amenaza de suspender su lugar en el mundo, es decir, se desgarran la subjetividad del individuo a partir de distintos dispositivos que pueden llegar a cuestionar su humanidad, en este punto se enfatizó que la violencia nunca genera vínculos o lazos, antes bien rompe con ellos, porque en el encuentro no existe un mutuo reconocimiento, lo que hay es un desgarramiento.

Asimismo, hemos desarrollado la idea de que mediante los marcos se administra la vulnerabilidad; del mismo modo encontramos que dichos marcos determinan no solo cómo debe actuar el sujeto frente a la norma; sino que la norma establece la ontología del sujeto; es mediante los marcos como aprehendemos o no conseguimos aprehender, ya que delimitan la esfera de aparición como tal.

Lo que este estudio nos enseña es la manera en la que se manipula y se administra la ontología del sujeto a tal grado que hace de él un ser precario. La violencia que se suscita contra el individuo más que darse por una naturaleza constructiva se mantiene por ser reiterativa a través de diversos dispositivos que van condicionando qué vidas serán reconocibles y cuáles otras no, podríamos insinuar que la violencia muestra los efectos de esa manipulación.

En el trabajo se enfatizó que la vulnerabilidad no puede ser pensada fuera de su condición social o independiente al marco que está compuesto a partir de normas e instituciones, de ahí que se diga que el ser de la vida está constituido por unos medios selectivos, porque no podemos referir a la constitución del sujeto fuera de los límites del poder. Del mismo modo encontramos que en el proceso de la viabilidad del sujeto se da un movimiento específico en el cual reconocemos la aparición de seres abyectos, en donde la

violencia se aplica impunemente, porque ese reconocimiento de ser abyecto perturba el lugar de la persona en el mundo, cuestiona su viabilidad social, su identidad, lo degrada y excluye.

Como se mostró, encontramos que los seres abyectos designan esas zonas invivibles, inhabitables de la vida social, ya que cada orden asigna a ciertas personas el papel de fuera de lugar, indeseables, vidas fuera de la norma y en ese sentido a lo que la normatividad está obligada es a sostener su reconocimiento a partir de su negación, *está viva pero no es una vida*, cae fuera del marco proveído por las normas.

Por otra parte, se reconoció que el ser del cuerpo, su exposición y su vulnerabilidad refieren a un ser que está entregado a otros, a normas, a organizaciones sociales y políticas que han logrado hacer de algunos sujetos más precarios que otros a través de dispositivos que adquieren un papel importante en los juegos de poder, se activan para manejar relaciones, la subjetividad y ontología de los individuos.

De ahí que se definiera al dispositivo como un conjunto diverso que incluye discursos, instituciones, leyes, edificios, proposiciones filosóficas, la cultura, el lenguaje; el dispositivo es la red que se obtiene entre estos elementos y que mantiene una relación de poder, finalmente es el entrecruzamiento y la tensión de estas relaciones.

Con ello encontramos que esa precariedad alude a un modelado y a una forma de carácter social que puede hacer del sujeto un ser sin valor, un cuerpo abyecto; en la precariedad sale a la luz una desigualdad de reconocimiento, en palabras de Butler «los sujetos se constituyen mediante normas que, en su reiteración, producen y cambian los términos mediante los cuales se reconocen. Estas condiciones normativas para la producción del sujeto generan una ontología históricamente contingente, tal que nuestra

misma capacidad de discernir y de nombrar el «ser» del sujeto depende de unas normas que facilitan dicho reconocimiento». ¹²⁵

De este modo, nuestro trabajo se aparta de los análisis políticos o jurídicos incluso estadísticos. Hemos mantenido la tesis de que la vulnerabilidad es una condición ontológica del ser humano que se manipula, se administra y se transgrede; dentro de esa manipulación se da una intensificación de la vulnerabilidad que consiste en la desproporción de reconocimiento que se definió como precariedad. Se mostró además cómo las normas y en general el marco delimitan la ontología de los sujetos haciendo posible, a través de distintos dispositivos, la producción de sujetos más precarios que otros, llevándolo al extremo en su negación a la vez que lo deja más propenso a sufrir violencias sin que nadie dé un pleno reconocimiento de sus muertes, porque como se afirmó, una vida no puede ser reconocida como dañada o perdida si antes no es aprehendida como vida, primero las vidas de los sujetos tendrán que ser concebibles como vidas valiosas o dignas dentro de los marcos de la sociedad para entonces dar un pleno reconocimiento de sus pérdidas. Porque de otro modo «tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras». ¹²⁶

Una vez hecho el análisis, como resultado encontraremos que el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante el cual se produce lo humano en forma diferencial, porque algunos sujetos ya no pertenecen a lo que es, son privados del espacio propio, dentro de la estructura, son puestos en un *entre* de una frontera que no es natural, que separa lo aceptado y lo rechazado, el adentro y el afuera, se marca una diferencia entre ser y no ser posible.

¹²⁵ Judith Butler, *Marcos de guerra...*, *op. cit.*, p. 17.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 13.

Al visibilizar los alcances de la manipulación de la vulnerabilidad en definitiva, podemos decir que tenemos que posicionarnos de manera crítica para incitar a una reflexión y responsabilidad de lo que conlleva ser en común a través de este lazo original que es la vulnerabilidad, ya que al ser humano se le puede deshumanizar, hacer que su condición toque fondo porque en el marco en el que se encuentran existen los dispositivos y las condiciones que permiten producir seres irreconocibles o reconocibles solo como excedentes, raros, extraños, como amenazas, animales e incluso como cosas.

En suma, identificamos que reconocimiento y ontología van de la mano porque el ser del sujeto se mantiene solo si se compromete a recibir y ofrecer reconocimiento, de lo contrario, si no es reconocible, no es posible que mantenga su ser. En ese sentido no es un ser posible dentro de la estructura determinante, de ahí que pudiésemos ver cómo la vulnerabilidad se agota cuando se analiza a profundidad, ya que su administración así como los alcances de la misma superan al sujeto. Esa desproporción de reconocimiento es una condición políticamente inducida la cual merece otro análisis orientado a comprender la precariedad.

Por último consideramos importante mencionar que en el presente trabajo se mostraron las influencias de las investigaciones que Giorgio Agamben despliega sobre la aplicación de los dispositivos que a la vez retomó de las aportaciones de Michel Foucault, del mismo modo hemos de mencionar que Judith Butler por su cuenta retoma las reflexiones en torno a la constitución del sujeto de las aportaciones de Michel Foucault que se dejan ver a lo largo de toda su obra.

Sin más nos queda decir que este estudio de la vulnerabilidad nos orienta a cuestionar y a reflexionar sobre esta precariedad que hace de ciertos sujetos seres negados, irreconocibles y más proclives a ser violentados; lo que nos queda hacer desde la filosofía

es reflexionar y conceptualizar la precariedad a partir de la condición humana, marcando los límites que tendrían que establecerse cuando del reconocimiento del otro se trata, porque lo que actualmente presenciamos en las sociedades actuales es la explotación de ese vínculo original que es la vulnerabilidad de nuestra existencia.

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN Giorgio, *Homo sacer I: El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-textos, 2010.

_____, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica*, año 26, núm. LXXIII, 2011.

_____, *Signatura Rerum, sobre el método*, Barcelona, Anagrama, 2010.

AGUIRRE Arturo, “Crítica del exilio”, en Aguirre Arturo, Sánchez Cuervo Antolín, Roniger Luis, *Tres estudios sobre el exilio: Condición humana, experiencia histórica y significación política*, Puebla, EDAF-BUAP, 2014.

AGUIRRE Arturo, *Primeros y últimos asombros, filosofía ante la educación, la cultura y la barbarie*, México, Afinita, 2010.

ALONSO Jorge, “El derecho de la mujer al voto”, *La ventana Revista de Estudios de Género*, núm. 19, Guadalajara, 2004.

BAUMAN Zygmunt, *Miedo líquido*, México, Paidós, 2013.

_____, *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*, Buenos Aires, Paidós, 2006.

BUTLER Judith, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

_____, *Dar cuenta de sí mismo, violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.

_____, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.

_____, *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007.

_____, *Lenguaje, poder, e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.

- _____, *Marcos de Guerra Las vidas lloradas*, Madrid, Paidós, 2010.
- _____, *Vida precaria el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- BYUNG-Chul Han, *La sociedad de la transparencia*, Barcelona, Herder, 2013.
- _____, *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Herder, 2012.
- CAMPAGNOLI Mabel Alicia, “La noción de quiasmo en Judith Butler: Para una biopolítica positiva”, *Nómadas*, 2013, pp. 47-61.
- CAMPS Victoria, *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder, 2011.
- CAVARERO Adriana, *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*, Barcelona, Anthropos-UAM, 2009.
- COLOMBO Pamela, “Espacio y desaparición: los campos de concentración en Argentina”, *Space and Disappearance: the Concentration Camps in Argentina*, ISEGORÍA, *Revista de Filosofía Moral y Política*, Instituto de Filosofía, CCHS-CSIC, Núm. 45, julio-diciembre, 2011.
- COROMINAS Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Gredos.
- NANCY Jean-Luc, *Ser singular Plural*, Madrid, Arena Libros, 2006.
- FLORES Bautista Luz Mariel, “*Ser intranquilo. Un análisis de la violencia estructural desde el paradigma del exilio*”, *Estudios para la no violencia I: pensar la fragilidad humana, la condolencia y el espacio común*, Puebla, BUAP-3 Norte, 2015.
- FOUCAULT Michel, *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- GONZÁLEZ Calleja Eduardo, *La violencia en la política: perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002.
- KANT Immanuel, *La metafísica de las costumbres*, Technos, 2005.

_____, *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, México, FCE-UAM-UNAM, 2004.

LEFEBVRE Henri, “Introduction”, *Critique of everyday life*, vol. I, Verso, 1991.

Levi Primo, *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, El Aleph-Océano, 2012.

LEVINAS Emmanuel, *Totalidad e infinito ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2002.

MATTIO Eduardo, “Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler”, *Pensamiento Plural*, 2010.

NICOL Eduardo, *La agonía de Proteo*, Barcelona, Herder, 2004.

_____, *La primera teoría de la praxis*, México, UNAM, 1978.

_____, *Las ideas y los días*, México, Afnita, 2007.

OVALLE Lilian Paola, Díaz Alfonso, *Puntos suspensivos* documental, Instituto de Cultura de Baja California, en «https://www.youtube.com/watch?v=rlpXbu7F7_E».

SCHWARZ Shaul, *Narco cultura*, documental, 22 de noviembre de 2013.